PROGRAMACIÓN DOCENTE DE

LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

4º ESO

CURSO 2022-2023

ÍNDICE

1. Introducción **2**

1.1 Contexto general 2

1.2 Fundamentos legales 2

2. Objetivos de etapa, estándares de aprendizaje y competencias clave **3**

2.1 Objetivos de etapa 3

2.2 Estándares de aprendizaje 4

2.3 Contribución de la materia al logro de las competencias clave 8

3. Organización, secuenciación y temporalización de los contenidos y de los criterios de evaluación asociados **11**

3.1 Organización de los contenidos y de los criterios de evaluación asociados 11

3.2 Secuenciación y temporalización de los contenidos 30

4. Metodología, recursos didácticos y material curricular **36**

5. Procedimientos e instrumentos de evaluación **39**

5.1 Sistemas de recuperación 40

6. Criterios de calificación para obtener una evaluación positiva **40**

6.1 Criterios de calificación 40

6.2 Procedimiento extraordinario de evaluación 41

7. Medidas de refuerzo y de atención a la diversidad. **41**

7.1 Programas de refuerzo cuando se promocione con evaluación negativa en la materia 43

8. Concreción de planes, programas y proyectos **43**

9. Actividades complementarias y extraescolares **44**

10. Indicadores de logro y procedimiento de evaluación de la aplicación y desarrollo de la práctica docente **44**

ANEXO 1 Adaptaciones a la Programación en caso de pérdida de presencialidad en las aulas.

ANEXO 2 Aprendizajes esenciales.

ANEXO 3 Propuestas del curso anterior teniendo en cuenta los resultados de la evaluación inicial

1. Introducción

1.1 Contexto general

El Instituto Mata Jove es uno de los dos centros públicos de Secundaria del barrio de La Calzada. Se inauguró en octubre de 1984 como centro de Formación Profesional y actualmente imparte enseñanzas de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato (en las modalidades de *Ciencia y Tecnología* y *Humanidades y Ciencias Sociales*) y Formación Profesional (con Ciclos Formativos de Grado Medio –*Gestión Administrativa*- y Grado Superior –*Administración y Finanzas*-, y Formación Profesional Básica: *Servicios administrativos*.

El alumnado, en general, está constituido por alumnos y alumnas que no han recibido especiales satisfacciones de su experiencia escolar. Mantienen ante el estudio actitudes pasivas o negativas y dedican en casa un tiempo muy escaso a las tareas escolares; apenas confían en el estudio como inversión de futuro para sus vidas, entre otras razones porque la conexión entre presente y futuro se percibe muy débilmente en su entorno.

Las familias que conocen el centro aprecian la manera de trabajar del Instituto y, en este sentido, es muy alto el número de familias que habiendo enviado un hijo al Mata Jove nos siguen confiando el resto de sus hermanos menores.

Nuestro Instituto pretende difundir y consolidar entre sus alumnos los siguientes valores:

- democracia: el consenso y la igualdad radical y práctica entre hombres y mujeres;
- solidaridad y paz entre personas, comunidades, países y pueblos de la Tierra, y respeto por las ideas, formas de vida y libertades de los demás;
- ecología: cuidado y conservación de nuestro Planeta;
- trabajo y esfuerzo: voluntad, constancia y esfuerzo personal como pilares de los logros que se persiguen;
- responsabilidad personal;
- convivencia serena y ordenada, cimentada una autoridad y disciplina democráticas, en un clima de respeto entre todos;
- capacidad crítica;
- conocimiento como parte de la vida.

1.2 Fundamentos legales

Esta Programación docente se fundamenta en lo establecido en la legislación siguiente:

El **Real Decreto 1105/2014**, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria, aprobado por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte (MEC), y publicado en el BOE el 3 de enero de 2015, está enmarcado en la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la Mejora de la Calidad Educativa, que a su vez modifica el artículo 6 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, para definir el currículo como la regulación de los elementos que determinan los procesos de enseñanza y aprendizaje para cada una de las enseñanzas.

De conformidad con el mencionado Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, que determina los aspectos básicos a partir de los cuales las distintas Administraciones educativas deberán fijar para su ámbito de gestión la configuración curricular y la ordenación de las enseñanzas en Educación Secundaria Obligatoria, corresponde al Gobierno del Principado de Asturias regular la ordenación y el currículo en dicha etapa.

El **Decreto 43/2015,** por el que se establece el currículo de Educación Secundaria Obligatoria en el Principado de Asturias, así lo hace para todas las asignaturas (troncales, específicas y de libre configuración autonómica), y en concreto para la de Lengua castellana y Literatura. El presente documento se refiere a la programación de cuarto curso de ESO de esta materia.

Por último, la programación se fundamenta en el Real Decreto 984/2021, de 16 de noviembre, que regula la evaluación, promoción y titulación en la Educación secundaria obligatoria y en el Bachillerato. A partir de dicho decreto, La Consejería de Educación del Principado de Asturias, mediante **Resolución de 1 de diciembre de 2021,** aprobó instrucciones sobre la evaluación, la promoción y la titulación en Educación Secundaria Obligatoria y en Bachillerato.

2. Objetivos de etapa, estándares de aprendizaje y competencias clave

2.1 Objetivos de etapa

El currículo de Lengua castellana y Literatura de 4.º ESO se enmarca en el referente que suponen los objetivos generales de la etapa, recogidos en el art. 4 del Decreto 43/2015, que han de alcanzarse como resultado de las experiencias de enseñanza-aprendizaje diseñadas para tal fin en cada una de las materias de Educación Secundaria Obligatoria. Dichos objetivos se resumen en los puntos siguientes:

- ★ Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos y la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- ★ Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- ★ Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar la discriminación de las personas por razón de sexo o por cualquier otra condición o circunstancia personal o social. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres, así como cualquier manifestación de violencia contra la mujer.
- ★ Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
- ★ Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.
- ★ Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
- ★ Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- ★ Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana y, en su caso, en la lengua asturiana, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
- ★ Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.
- ★ Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.
- ★ Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.
- ★ Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

★ Conocer y valorar los rasgos del patrimonio lingüístico, cultural, histórico y artístico de Asturias, participar en su conservación y mejora y respetar la diversidad lingüística y cultural como derecho de los pueblos e individuos, desarrollando actitudes de interés y respeto hacia el ejercicio de este derecho.

El Decreto 43/2015 determina, asimismo, que el proceso de enseñanza y aprendizaje de Lengua castellana y Literatura tendrá como objetivo el desarrollo de las siguientes capacidades:

★ Comprender discursos orales y escritos en los diversos contextos de la actividad social y cultural.

★ Utilizar la lengua para expresarse de forma coherente y adecuada en los diversos contextos de la actividad social y cultural, para tomar conciencia de los propios sentimientos e ideas y para controlar la propia conducta.

★ Conocer la realidad plurilingüe de España, con especial atención a la situación lingüística de Asturias, y las variedades del castellano y valorar esta diversidad como una riqueza cultural.

★ Utilizar la lengua oral en la actividad social y cultural de forma adecuada a las distintas situaciones y funciones, adoptando una actitud respetuosa y de cooperación.

★ Emplear las diversas clases de escritos mediante los que se produce la comunicación con las instituciones públicas, privadas y de la vida laboral.

★ Utilizar la lengua eficazmente en la actividad escolar para buscar, seleccionar y procesar información y para redactar textos propios del ámbitoacadémico.

★ Utilizar con progresiva autonomía y espíritu crítico los medios de comunicación social y las tecnologías de la información para obtener, interpretar y valorar informaciones de diversos tipos y opiniones diferentes.

★ Hacer de la lectura fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo y consolidar hábitoslectores.

★ Comprender textos literarios utilizando conocimientos básicos sobre las convenciones de cada género, los temas y motivos de la tradición literaria y los recursos estilísticos.

★ Aproximarse al conocimiento de muestras relevantes del patrimonio literario y valorarlo como un modo de simbolizar la experiencia individual y colectiva en diferentes contextos histórico-culturales.

★ Aplicar con cierta autonomía los conocimientos sobre la lengua y las normas del uso lingüístico para comprender textos orales y escritos y para escribir y hablar con adecuación, coherencia, cohesión y corrección.

★ Analizar los diferentes usos sociales de las lenguas para evitar los estereotipos lingüísticos que suponen juicios de valor y prejuicios clasistas, racistas, sexistas o xenófobos.

2.2 Estándares de aprendizaje

Los referentes para la comprobación del grado de adquisición de las competencias y el logro de los objetivos de la etapa en las evaluaciones continua y final de la materia de Lengua castellana y Literatura serán los criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables.

Bloque 1. Comunicación oral: hablar y escuchar
1.1. Comprende el sentido global de textos orales propios del ámbito personal, académico y laboral, identificando la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa del hablante. 1.2. Anticipa ideas e infiere datos del emisor y del contenido del texto analizando fuentes de procedencia no verbal. 1.3 Retiene información relevante y extrae informaciones concretas. 1.4. Distingue las partes en las que se estructuran los mensajes orales y la interrelación entre discurso y contexto. 1.5. Distingue entre información y opinión en mensajes procedentes de los medios de comunicación y entre información y persuasión en mensajes publicitarios orales, identificando las estrategias deenfatización y expansión. 1.6. Sigue e interpreta instrucciones orales. 2.1. Comprende el sentido global de textos orales de intención narrativa, descriptiva, instructiva, expositiva y

argumentativa, identificando la estructura, la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa del hablante.
2.2. Anticipa ideas e infiere datos del emisor y del contenido del texto analizando fuentes de procedencia no verbal.
2.3. Retiene información relevante y extrae informaciones concretas.
2.4. Interpreta y valora aspectos concretos del contenido de textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos y argumentativos emitiendo juicios razonados y relacionándolos con conceptos personales para justificar un punto de vista particular.
2.5 Utiliza progresivamente los instrumentos adecuados para localizar el significado de palabras o enunciados
desconocidos (demanda ayuda, busca en diccionarios, recuerda el contexto en el que aparece...).
2.6. Resume textos narrativos, descriptivos, expositivos y argumentativos de forma clara, recogiendo las ideas
principales e integrando la información en oraciones que se relacionen lógica y semánticamente.
3.1. Escucha, observa e interpreta el sentido global de debates, coloquios y conversaciones espontáneas identificando la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa y la postura de cada participante, así como las diferencias formales y de contenido que regulan los intercambios comunicativos formales y los intercambios comunicativos espontáneos.
3.2. Reconoce y explica las características del lenguaje conversacional (cooperación,espontaneidad, economía y subjetividad) en las conversaciones espontáneas.
3.3. Observa y analiza las intervenciones particulares de cada participante en un debate, coloquio o conversación espontánea teniendo en cuenta el tono empleado, el lenguaje que utiliza, el contenido y el grado de respeto hacia las opiniones de los demás.
3.4 Identifica el propósito, la tesis y los argumentos de los participantes, en debates, tertulias y entrevistas procedentes de los medios de comunicación audiovisual valorando de forma crítica aspectos concretos de su forma y su contenido.
3.5. Reconoce y asume las reglas de interacción, intervención y cortesía que regulan los debates y cualquier
intercambio comunicativo oral.
4.1. Conoce el proceso de producción de discursos orales valorando la claridad expositiva, la adecuación, la coherencia del discurso, así como la cohesión de los contenidos.
4.2. Reconoce la importancia de los aspectos prosódicos (entonación, pausas, tono, timbre, volumen...) mirada,
posicionamiento, lenguaje corporal, etc., gestión de tiempos y empleo de ayudas audiovisuales en cualquier tipo de discurso.
4.3. Reconoce los errores de la producción oral propia y ajena a partir de la práctica habitual de la evaluación y
autoevaluación, proponiendo soluciones para mejorarlas.
5.1. Utiliza y valora la lengua como un medio para adquirir, procesar y transmitir nuevos conocimientos; para
expresar ideas y sentimientos y para regular la conducta.
6.1. Realiza presentaciones orales de forma individual o en grupo, planificando el proceso de oralidad, organizando el contenido, consultando fuentes de información diversas, gestionando el tiempo y transmitiendo la información de forma coherente aprovechando vídeos, grabaciones u otros soportes digitales.
6.2. Realiza intervenciones noplanificadas, dentro del aula, analizando y comparando las similitudes y diferencias entre discursos formales y discursos espontáneos.
6.3. Incorpora progresivamente palabras propias del nivel formal de la lengua en sus prácticas orales.
6.4. Pronuncia con corrección y claridad, modulando y adaptando su mensaje a la finalidad de la práctica oral.
6.5. Resume oralmente exposiciones, argumentaciones, intervenciones públicas... recogiendo las ideas principales e integrando la información en oraciones que se relacionen lógica y semánticamente.
6.6. Aplica los conocimientos gramaticales a la evaluación y mejora de la expresión oral, reconociendo en exposiciones orales propias o ajenas las dificultades expresivas: incoherencias, repeticiones, ambigüedades,
impropiedades léxicas, pobreza y repetición de conectores etc.
7.1. Conoce, valora y aplica las normas que rigen la cortesía en la comunicación oral.
7.2. Analiza críticamente debates y tertulias procedentes de los medios de comunicación reconociendo en ellos la validez de los argumentos y valorando críticamente su forma y su contenido.
7.3. Participa activamente en los debates escolares, respetando las reglas de intervención, interacción y cortesía que los regulan, utilizando un lenguaje no discriminatorio.
8.1 Dramatiza e improvisa situaciones reales o imaginarias de comunicación.

Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir

1.1. Comprende textos de diversa índole poniendo en práctica diferentes estrategias de lectura y autoevaluación de su propia comprensión en función del objetivo y el tipo de texto, actualizando conocimi entos previos, trabajando los errores de comprensión y construyendo el significado global del texto.
1.2. Localiza, relaciona y secuencia las informaciones explícitas de los textos.
1.3. Infiere la información relevante de los textos, identificando la idea principal y las ideas secundarias y estableciendo relaciones entre ellas.
1.4. Construye el significado global de un texto o de frases del texto demostrando una comprensión plena y detallada del mismo.
1.5. Hace conexiones entre un texto y su contexto, integrándolo y evaluándolo críticamente y realizando hipótesis sobre el mismo.
1.6. Comprende el significado palabras propias del nivel culto de la lengua incorporándolas a su repertorio léxico y reconociendo la importancia de enriquecer su vocabulario para expresarse con exactitud y precisión.
2.1. Reconoce y expresa el tema, las ideas principales, la estructura y la intención comunicativa de textos escritos propios del ámbito personal, académico, ámbito social y ámbito laboral y de relaciones con organizaciones, identificando la tipología textual (narración, exposición...) seleccionada, la organización del contenido y el formato utilizado.
2.2. Identifica los rasgos diferenciales de los distintos géneros periodísticos informativos y de opinión: noticias, reportajes, editoriales, artículos y columnas, cartas al director, comentarios y crítica.
2.3. Comprende y explica los elementos verbales y los elementos no verbales y la intención comunicativa de un texto publicitario procedente de los medios de comunicación.
2.4. Localiza informacionesexplícitas en un texto relacionándolas entre sí y con el contexto, secuenciándolas y deduciendo informaciones o valoraciones implícitas.
2.5. Interpreta el sentido de palabras, expresiones, frases o pequeños fragmentos extraídosde un texto en función de su sentido global.
2.6. Interpreta, explica y deduce la información dada en esquemas, mapas conceptuales, diagramas, gráficas, fotografías,...
3.1 Identifica y expresa las posturas de acuerdo y desacuerdo sobre aspectos parciales o globales de un texto.
3.2 Elabora su propia interpretación sobre el significado de un texto.
3.3 Respeta las opiniones de los demás.
4.1. Utiliza, de forma autónoma, diversas fuentes de información integrando los conocimientos adquiridos en sus discursos orales o escritos.
4.2. Conoce y maneja habitualmente diccionarios impresos o en versión digital, diccionarios de dudas e irregularidades de la lengua, etc.
4.3. Conoce el funcionamiento de bibliotecas (escolares, locales...), así como de bibliotecas digitales y es capaz de solicitar libros, vídeos... autónomamente.
5.1. Aplica técnicas diversas para planificar sus escritos: esquemas, árboles, mapas conceptuales etc.
5.2. Redacta borradores de escritura.
5.3. Escribe textos en diferentes soportes usando el registro adecuado, organizando las ideas con claridad, enlazando enunciados en secuencias lineales cohesionadas y respetando las normas gramaticales y ortográficas.
5.4. Revisa el texto en varias fases para aclarar problemas con el contenido (ideas, estructura...) o la forma (puntuación, ortografía, gramática y presentación)
5.5. Evalúa, utilizando guías, su propia producción escrita, así como la producción escrita de sus compañeros.
5.6. Reescribe textos propios y ajenos aplicando las propuestas de mejora que se deducen de la evaluación de la producción escrita.
6.1. Redacta con claridad y corrección textos propios del ámbito personal, académico, social y laboral.
6.2. Redacta con claridad y corrección textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos y argumentativos adecuándose a los rasgos propios de la tipología seleccionada.
6.3. Utiliza diferentes y variados organizadores textuales en sus escritos.
6.4. Resume el contenido de todo tipo de textos, recogiendo las ideas principales con coherencia y cohesión y expresándolas con un estilo propio, evitando reproducir literalmente las palabras del texto.

6.5. Realiza esquemas y mapas conceptuales que estructuren el contenido de los textos trabajados
6.6. Explica por escrito el significado de los elementos visuales que puedan aparecer en los textos: gráficas, imágenes, etc.
7.1. Produce textos diversos reconociendo en la escritura el instrumento que es capaz de organizar su pensamiento.
7.2. Utiliza en sus escritos palabras propias del nivel formal de la lengua incorporándolas a su repertorio léxico y reconociendo la importancia de enriquecer su vocabulario para expresarse oralmente y por escrito con exactitud y precisión.
7.3. Valora e incorpora progresivamente una actitud creativa ante la lectura y la escritura.
7.4. Conoce y utiliza herramientas de la Tecnología de la Información y la Comunicación, participando, intercambiando opiniones, comentando y valorando escritos ajenos o escribiendo y dando a conocer los suyos propios.

Bloque 3. Conocimiento de la lengua

1.1. Explica los valores expresivos que adquieren algunos adjetivos, determinantes y pronombres en relación con la intención comunicativa del texto donde aparecen.
2.1. Reconoce y explica los valores expresivos que adquieren las formas verbales en relación con la intención comunicativa del texto donde aparecen.
3.1. Reconoce los distintos procedimientos para la formación de palabras nuevas explicando el valor significativo de los prefijos y sufijos.
3.2. Forma sustantivos, adjetivos, verbos y adverbios a partir de otras categorías gramaticales utilizando distintos procedimientos lingüísticos.
3.3. Conoce el significado de los principales prefijos y sufijos de origen grecolatino utilizándolos para deducir el significado de palabras desconocidas.
4.1. Explica todos los valores expresivos de las palabras que guardan relación con la intención comunicativa del texto donde aparecen.
4.2. Explica con precisión el significado de palabras usando la acepción adecuada en relación al contexto en el que aparecen.
5.1. Utiliza los diccionarios y otras fuentes de consulta en papel y formato digital resolviendo eficazmente sus dudas sobre el uso correcto de la lengua y progresando en el aprendizaje autónomo.
6.1. Transforma y amplía oraciones simples en oraciones compuestas usando conectores y otros procedimientos de sustitución para evitar repeticiones.
6.2. Reconoce la palabra nuclearque organiza sintáctica y semánticamente un enunciado, así como los elementos que se agrupan en torno a ella.
6.3. Reconoce la equivalencia semántica y funcional entre el adjetivo, el sustantivo y algunos adverbios con oraciones de relativo, sustantivas y adverbiales respectivamente, transformando y ampliando adjetivos, sustantivos y adverbios en oraciones subordinadas e insertándolas como constituyentes de otra oración.
6.4. Utiliza de forma autónoma textos de la vida cotidiana para la observación, reflexión y explicación sintáctica.
7.1. Revisa sus discursos orales y escritos aplicando correctamente las normas ortográficas y gramaticales reconociendo su valor social para obtener una comunicación eficiente.
8.1. Identifica y explica las estructuras de los diferentes géneros textuales, con especial atención a las expositivas y argumentativas, utilizándolas en las propias producciones orales y escritas.
8.2. Conoce los elementos de la situación comunicativa que determinan los diversos usos lingüísticos tema, propósito, destinatario, género textual, etc.
8.3. Describe los rasgos lingüísticos más sobresalientes de textos expositivos y argumentativos relacionándolos con la intención comunicativa y el contexto en el que se producen.
8.4. Reconoce en un texto, y utiliza en las producciones propias, los distintos procedimientos lingüísticos para la expresión de la subjetividad.
9.1. Reconoce y utiliza la sustitución léxica como un procedimiento de cohesión textual.
9.2. Identifica,explica y usa distintos tipos de conectores de causa, consecuencia, condición e hipótesis, así como los mecanismos gramaticales y léxicos de referencia interna que proporcionan cohesión a un texto.
10.1. Reconoce los registros lingüísticos en textos orales o escritos en función de la intención comunicativa y de su uso social.
10.2. Valora la importancia de utilizar el registro adecuado a cada situación comunicativa y lo aplica en sus discursos orales y escritos.

Bloque 4. Educación literaria
1.1. Lee y comprende con un grado creciente de interés y autonomía obras literarias cercanas a sus gustos y aficiones. 1.2. Valora alguna de las obras de lectura libre, resumiendo el contenido, explicando los aspectos que más le han llamado la atención y lo que la lectura de le ha aportado como experiencia personal. 1.3. Desarrolla progresivamente su propio criterio estético persiguiendo como única finalidad el placer por la lectura. 2.1. Desarrolla progresivamente la capacidad de reflexión observando, analizando y explicando la relación existente entre diversas manifestaciones artísticas de todas las épocas (música, pintura, cine...) 2.2 Reconoce y comenta la pervivencia o evolución de personajes-tipo, temas y formas a lo largo de los diversos periodos histórico/literarios hasta la actualidad. 2.3 Compara textos literarios y piezas de los medios de comunicación que respondan a un mismo tópico, observando, analizando y explicando los diferentes puntos de vista según el medio, la época o la cultura y valorando y criticando lo que lee o ve. 3.1. Habla en clase de los libros y comparte sus impresiones con los compañeros. 3.2. Trabaja en equipo determinados aspectos de las lecturas propuestas, o seleccionadas por los alumnos, investigando y experimentando de forma progresivamente autónoma. 3.3. Lee en voz alta, modulando, adecuando la voz, apoyándose en elementos de la comunicación no verbal y potenciando la expresividad verbal. 3.4. Dramatiza fragmentos literarios breves desarrollando progresivamente la expresión corporal como manifestación de sentimientos y emociones, respetando las producciones de los demás. 4.1. Lee y comprende una selección de textos literarios representativos de la literatura del siglo XVIII a nuestros días, identificando el tema, resumiendo su contenido e interpretando el lenguaje literario. 4.2 Expresa la relación que existe entre el contenido de la obra, la intención del autor y el contexto y la pervivencia de temas y formas emitiendo juicios personales razonados. 5.1. Redacta textos personales de intención literaria a partir de modelos dados, siguiendo las convenciones del género y con intención lúdica y creativa. 5.2 Desarrolla el gusto por la escritura como instrumento de comunicación capaz de analizar y regular sus propios sentimientos. 6.1 Consulta y cita adecuadamente varias fuentes de información para desarrollar por escrito, con rigor, claridad y coherencia, un tema relacionado con el currículo de Literatura. 6.2. Aporta en sus trabajos escritos u orales conclusiones y puntos de vista personales y críticos sobre las obras literarias expresándose con rigor, claridad y coherencia. 6.3. Utiliza recursos variados de las Tecnologías de la Información y la Comunicación para la realización de sus trabajos académicos.

2.3 Contribución de la materia al logro de las competencias clave

El estudio de la Lengua y la Literatura supone la puesta en marcha de toda una serie de estrategias cognitivas, de pensamiento y aprendizaje para la realización de distintas tareas, por lo que lleva implícito el desarrollo de cada una de las competencias clave.

a) Comunicación lingüística

La competencia en comunicación lingüística es el resultado de la acción comunicativa dentro de prácticas sociales determinadas, en las cuales el individuo actúa con otros interlocutores y a través de textos en múltiples modalidades, formatos y soportes. Estas situaciones y prácticas pueden implicar el uso de una o varias lenguas, en diversos ámbitos, y de manera individual o colectiva.

Esta visión de la competencia en comunicación lingüística, vinculada con prácticas sociales, ofrece una imagen el individuo como agente comunicativo que produce, y no solo recibe, mensajes a través de las lenguas con distintas finalidades. Esta afirmación supone optar por metodologías activas de aprendizaje como el aprendizaje basado en tareas, frente a opciones metodológicas más tradicionales.

Además, la competencia en comunicación lingüísticarepresenta una vía de conocimiento y contacto con la diversidad cultural que implica un factor de enriquecimiento.

El currículo de Lengua castellana y Literatura, al tener como meta el desarrollo de la capacidad para interactuar de forma competente mediante el lenguaje en las diferentes esferas de la actividad social, contribuye de un modo decisivo al desarrollo de todos los aspectos que conforman la competencia en comunicación lingüística. Además, las habilidades y estrategias para el uso de una lengua determinada, y la capacidad para tomar la lengua como objeto de observación se transfieren y aplican al aprendizaje de otras. Este aprendizaje contribuye, a su vez, a acrecentar esta competencia sobre el uso lingüístico en general.

b) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología

La competencia matemática implica la capacidad de aplicar el razonamiento matemático y sus herramientas para describir, interpretar y predecir distintos fenómenos en su contexto. La materia de Lengua Castellana y Literatura contribuye a la adquisición de la competencia matemática al desarrollar la capacidad de abstracción, la relación lógica entre conceptos y su representación gráfica mediante mapas conceptuales, diagramas de flujo, mapas mentales, esquemas, etcétera.

Las competencias básicas en ciencia y tecnología son aquellas que proporcionan un acercamiento al mundo físico y a la interacción responsable con él desde acciones orientadas a la conservación y mejora del medio natural, decisivas para la protección y mantenimiento de la calidad de vida y el progreso de los pueblos. Estas competencias contribuyen al desarrollo del pensamiento científico, pues incluyen la aplicación de los métodos propios de la racionalidad científica y las destrezas tecnológicas, que conducen a la adquisición de conocimientos, el contraste de ideas y la aplicación de los descubrimientos al bienestar social. La aportación de la materia de Lengua castellana y Literatura se produce a través del conocimiento y el dominio del lenguaje científico, y de la relación de los avances científicos y tecnológicos con el contexto en el que se producen.

c) Competencia digital

La competencia digital es aquella que implica el uso creativo, crítico y seguro de las TIC para alcanzar los objetivos relacionados con el trabajo, el aprendizaje, el uso del tiempo libre, la inclusión y participación en la sociedad. Esta competencia supone, además de la adecuación a los cambios que introducen las nuevas tecnologías en la alfabetización, la lectura y la escritura, un conjunto nuevo de conocimientos, habilidades y actitudes necesarias hoy en día para ser competente en un entorno digital.

Requiere de conocimientos relacionados con el lenguaje específico básico: textual, numérico, icónico, visual, gráfico y sonoro, así como sus pautas de decodificación y transferencia. Esto conlleva el conocimiento de las principales aplicaciones informáticas, el acceso a las fuentes y el procesamiento de la información, y el conocimiento de los derechos y las libertades que asisten a las personas en el mundo digital.

La contribución de la asignatura de Lengua castellana y Literatura al tratamiento de la información y competencia digital es decisiva, pues una de sus metas se cifra en proporcionar conocimientos y destrezas para la búsqueda y selección de información relevante de acuerdo con diferentes necesidades, así como para su reutilización en la producción de textos orales y escritos propios. La búsqueda y selección de muchas de estas informaciones requerirá, por ejemplo, el uso adecuado de bibliotecas o la utilización de Internet, y la realización guiada de estas búsquedas constituirá un medio para el desarrollo de la competencia digital.

Además, el currículo de Lengua castellana y Literatura incluye el uso de soportes electrónicos en la composición y publicación de textos, de modo que puedan abordarse más eficazmente algunas operaciones que intervienen en el proceso de escritura (planificación, ejecución del texto, revisión, publicación…) y que constituyen uno de los contenidos básicos de esta materia.

Igualmente, queda dentro del ámbito de la asignatura el estudio de los elementos formales y de las normas de uso de los nuevos géneros discursivos vinculados a las redes sociales y a Internet, así como el fomento de la prevención de los riesgos que existen para los usuarios de estos nuevos sistemas de comunicación.

d) Aprender a aprender

La competencia de aprender a aprender es fundamental para el aprendizaje permanente en distintos contextos formales, no formales e informales. Se caracteriza por la habilidad para iniciar, organizar y persistir en el aprendizaje, que exige la capacidad para motivarse por aprender para desencadenar el proceso, y requiere conocer y controlar los propios procesos de aprendizaje. La competencia de aprender a aprender desemboca en un aprendizaje cada vez más eficaz y autónomo.

Además de instrumento de comunicación, el lenguaje es un medio de representación del mundo y está en la base del pensamiento y del conocimiento. El acceso al saber y a la construcción de conocimientos mediante el lenguaje se relaciona directamente con la competencia básica de aprender a aprender. Asimismo, los contenidos de reflexión sobre la Lengua recogen un conjunto de saberes conceptuales (metalenguaje gramatical) y procedimentales (capacidad para analizar, contrastar, ampliar y reducir enunciados mediante el uso consciente de ciertos mecanismos gramaticales, sustituir elementos del enunciado por otros gramaticalmente equivalentes, usar diferentes esquemas sintácticos para expresar una misma idea, diagnosticar errores y repararlos, etc.), que se adquieren en relación con las actividades de comprensión y composición de textos y que se reutilizan para optimizar el aprendizaje lingüístico, es decir, para aprender a aprender lengua.

e) Competencias sociales y cívicas

La competencia social se relaciona con el bienestar personal y colectivo. Exige entender el modo en el que puede procurarse un estado de salud física y mental óptimo tanto para las personas como para sus familias y su entorno social próximo, y saber cómo un estilo de vida saludable puede contribuir a ello.

La competencia cívica se basa en el conocimiento crítico de los conceptos de democracia, justicia, igualdad, ciudadanía y derechos humanos y civiles, así como de su formulación en la Constitución española, la Carta de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea y en declaraciones internacionales, y de su aplicación por parte de diversas instituciones a escala local, regional, nacional, europea e internacional. Esto incluye el conocimiento de los acontecimientos contemporáneos, así como de los acontecimientos más destacados y de las principales tendencias en las historias nacional, europea y mundial, así como la comprensión de los procesos socialesy culturales de carácter migratorio que implican la existencia de sociedades multiculturales en el mundo globalizado.

El aprendizaje de la lengua contribuye decisivamente al desarrollo de la competencia social y ciudadana, entendida como un conjunto de habilidades y destrezas para las relaciones, la convivencia, el respeto y el entendimiento entre las personas. En efecto, aprender Lengua es aprender a comunicarse con los otros, a comprender lo que estos transmiten y a aproximarse a otras realidades.

La educación lingüística tiene un componente estrechamente vinculado con la competencia social y ciudadana: la constatación de la variedad de los usos de la lengua y la diversidad lingüística, y la valoración de todas las lenguas como igualmente aptas para desempeñar las funciones de representación y comunicación. También se contribuye en la medida en la que se analiza cómo el lenguaje transmite y sanciona prejuicios e imágenes estereotipadas del mundo, para contribuir a la erradicación de los usos discriminatorios.

f) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

El sentido de iniciativa y espíritu emprendedor implica la capacidad de transformar las ideas en actos. Significa adquirir conciencia de la situación en la que hay que intervenir o que hay que resolver, y saber elegir, planificar y gestionar los conocimientos, destrezas o habilidades y actitudes necesarios con criterio propio, con el fin de alcanzar el objetivo previsto.

Aprender a usar la lengua es también aprender a analizar y resolver problemas, ya que una de las funciones del lenguaje es regular y orientar nuestra propia actividad y nuestra interrelación con los demás, por lo que se ponen en funcionamiento habilidades sociales para relacionarse, cooperar y trabajar en equipo: ponerse en el lugar del otro, valorar las ideas de los demás, dialogar, y negociar y trabajar de forma

cooperativa y flexible. Por ello, la adquisición de habilidades lingüísticas contribuye a progresar en la iniciativa personal y en la regulación de la propia actividad con autonomía.

g) Conciencia y expresiones culturales

La competencia en conciencia y expresión cultural implica conocer, comprender, apreciar y valorar con espíritu crítico y una actitud abierta y respetuosa, las diferentes manifestaciones culturales y artísticas, utilizarlas como fuente de enriquecimiento y disfrute personal y considerarlas parte de la riqueza y patrimonio de los pueblos. Esta competencia incorpora también un componente expresivo referido a la propia capacidad estética y creadora y al dominio de aquellas capacidades relacionadas con los diferentes códigosartísticos y culturales, para poder utilizarlas como medio de comunicación y expresión personal. Implica igualmente manifestar interés por la participación en la vida cultural y por contribuir a la conservación del patrimonio cultural y artístico, tanto de la propia comunidad como de otras.

La lectura, interpretación y valoración de las obras literarias contribuyen de forma relevante al desarrollo de una competencia artística y cultural, entendida como aproximación a un patrimonio literario y a unos temas recurrentes que son expresión de preocupaciones esenciales del ser humano.

Su contribución será más relevante en tanto se establezcan relaciones entre las manifestaciones literarias y otras manifestaciones artísticas, como la música, la pintura o el cine. También se contribuye a esta competencia procurando que el mundo social de la literatura (autores, críticos, acceso a bibliotecas, librerías, catálogos o la presencia de lo literario en la prensa) adquiera sentido para el alumnado.

3. Organización, secuenciación y temporalización de los contenidos y de los criterios de evaluación asociados

3.1 Organización de los contenidos y de los criterios de evaluación asociados

En la tabla se presentan los contenidos vinculados con los criterios de evaluación y los indicadores. De acuerdo con el Preámbulo del Decreto 43/2015 que establece el currículo de nuestra materia, una de las características que lo definen es la complementación de los criterios de evaluación a través de indicadores que permiten la valoración del grado de desarrollo del criterio en cada uno de los cursos y asegurará que el alumnado pueda hacer frente a los estándares de aprendizaje evaluables sobre los que versará la evaluación final de la Educación Secundaria Obligatoria.

BLOQUE 1. COMUNICACIÓN ORAL: LEER Y ESCRIBIR	
CONTENIDOS	**CRITERIO DE EVALUACIÓN**
ESCUCHAR - Identificación de los elementos de la	**1. Comprender, interpretar y valorar textos orales propios del ámbito personal, académico/escolar y social.** **INDICADORES**

comunicación en textos orales. -Observación, reflexión, comprensión, interpretación y valoración del sentido global de textos orales publicitarios, informativos y de opinión procedentes de los medios de comunicación. La intención comunicativa y las funciones del lenguaje. - Reflexión sobre los recursos que utiliza la publicidad que llega a través de los diversos formatos multimedia. - Identificación de la información relevante de textos orales formales de distintos ámbitos, reconociendo en su estructura las ideas principales. - Análisis de los códigos no verbales en textos orales procedentes de los medios de comunicación.	- Comprender, interpretar y valorar el sentido global de textos orales publicitarios, informativos y de opinión cercanos a los intereses del alumnado procedentes de los medios de comunicación, con atención a los elementos de la comunicación propios y a las funciones del lenguaje presentes. - Anticipar ideas e inferir datos del emisor y del contenido analizando fuentes de procedencia no verbal. - Analizar y reflexionar sobre los recursos que utiliza la publicidad que llega a través de diversos formatos multimedia.	- Identificar la información relevante de textos orales formales de distintos ámbitos, identificando en su estructura las ideas principales. - Seguir e interpretar instrucciones orales respetando la jerarquía dada. - Resumir oralmente y con coherencia las ideas principales de un texto breve de distintos ámbitos. - Comprender el sentido global de textos periodísticos, distinguiendo la información de la opinión en crónicas, reportajes e incluso en noticias, identificando las estrategias de enfatización y expansión.
	CRITERIO DE EVALUACIÓN	
	2. Comprender, interpretar y valorar textos orales de diferente tipo.	
	INDICADORES	
	- Identificar la información relevante de textos orales narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos y argumentativos. - Identificar las estrategias de cohesión textual oral: organización de las ideas importantes, léxico preciso, uso de los pronombres y adverbios, uso de sinónimos. - Analizar los códigos no verbales en textos orales variados procedentes de los medios de comunicación. - Explicitar la estructura de textos narrativos e instructivos como fase previa a la síntesis de los mismos.	- Interpretar textos orales narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos y argumentativos y emitir juicios razonados sobre ellos. -Usar, de forma autónoma, las nuevas tecnologías para la búsqueda del significado de palabras o enunciados en su contexto. - Resumir oralmente y con coherencia las ideas principales de textos breves descriptivos, instructivos, expositivos y argumentativos.
- Comprensión, interpretación, valoración e identificación de la información relevante de textos orales en relación con la finalidad que persiguen: textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos y argumentativos. - Observación, reflexión, comprensión y valoración del sentido global de los debates, coloquios y	**CRITERIO DE EVALUACIÓN**	
	3. Comprender el sentido global de textos orales.	
	INDICADORES	
	- Diferenciar entre intercambios comunicativos formales y espontáneos para utilizar las diferencias que los regulan en contextos diferentes. - Asumir las normas que regulan los debates, coloquios y otros intercambios comunicativos.	- Observar, analizar y evaluar distintos debates, coloquios y conversaciones espontáneas para reconocer el tono empleado, el lenguaje utilizado y el grado de respeto hacia las opiniones de las demás personas.
	CRITERIO DE EVALUACIÓN	

<table>
<tr>
<td rowspan="8">conversaciones espontáneas, de la intención comunicativa de cada interlocutor o interlocutora y aplicación de las normas básicas que los regulan.

HABLAR

- Conocimiento y uso progresivamente autónomo de las estrategias necesarias para la producción y evaluación de textos orales.

- Resumen de las ideas principales de diferentes textos de distintos ámbitos.

- Las estrategias básicas de cohesión y coherencia textual oral: organización de las ideas importantes, léxico preciso, uso de los pronombres y adverbios, uso de sinónimos.</td>
<td colspan="2">4. Valorar la importancia de la conversación en la vida social practicando actos de habla: contando, describiendo, opinando, dialogando… en situaciones comunicativas propias de la actividad escolar.</td>
</tr>
<tr>
<td colspan="2">INDICADORES</td>
</tr>
<tr>
<td>- Valorar las posibilidades de la comunicación para el enriquecimiento personal y la resolución de conflictos contando, describiendo, opinando, dialogando en relación con situaciones comunicativas de su entorno.</td>
<td>- Comunicarse en las situaciones habituales del aula seleccionando el tipo de texto que mejor se adapte al contexto comunicativo.</td>
</tr>
<tr>
<td colspan="2">CRITERIO DE EVALUACIÓN</td>
</tr>
<tr>
<td colspan="2">5. Reconocer, interpretar y evaluar progresivamente la claridad expositiva, la adecuación, coherencia y cohesión del contenido de las producciones orales propias y ajenas, así como los aspectos prosódicos y los elementos no verbales (gestos, movimientos, mirada…).</td>
</tr>
<tr>
<td colspan="2">INDICADORES</td>
</tr>
<tr>
<td>- Analizar situaciones de la vida cotidiana y evaluarlas, atendiendo a la adecuación, la coherencia y la cohesión del texto oral.

- Utilizar y valorar, tanto en exposiciones propias como ajenas, la claridad, la adecuación, la coherencia del discurso y la cohesión del texto.</td>
<td>- Valorar el uso de los códigos no verbales en distintas producciones orales: la expresividad corporal y vocal, el espacio físico en el que se establece la comunicación y las ayudas materiales audiovisuales.

- Evaluar exposiciones orales propias o ajenas reconociendo sus errores y proponiendo soluciones viables a través de prácticas habituales de evaluación y autoevaluación.</td>
</tr>
</table>

- Conocimiento, uso y explicación de las estrategias necesarias para hablar en público: planificación del discurso, prácticas orales formales e informales y evaluación de la claridad de la exposición, su adecuación al contexto, la coherencia y la cohesión del discurso. - Participación en debates, coloquios y conversaciones espontáneas observando y respetando las normas básicas de interacción, intervención y cortesía que regulan estas prácticas orales para manifestar las opiniones personales atendiendo a las indicaciones de la persona que modera. La escucha activa. - Observación, análisis y evaluación de distintos debates, coloquios y conversaciones espontáneas. - Utilización de la lengua para tomar conciencia de los conocimientos, las ideas y los sentimientos y emociones propios y para regular la propia conducta. Rechazo de estereotipos y prejuicios propios respecto al sexo, procedencia o clase social. Comprensión y valoración del daño personal que causan los insultos, especialmente los sexistas y homófobos.	**CRITERIO DE EVALUACIÓN** **6. Aprender a hablar en público, en situaciones formales e informales, de forma individual o en grupo.** **INDICADORES** - Intervenir individualmente de forma no planificada en el aula sobre temas de interés para el alumnado, diferenciando de forma argumentada este discurso de los discursos formales. - Evaluar las intervenciones propias o ajenas con ayuda de guías para mejorar sus prácticas discursivas. - Incorporar progresivamente palabras del nivel formal de la lengua en sus intervenciones orales.	- Elaborar discursos orales atendiendo a la claridad de la exposición, su adecuación al contexto, la coherencia y la cohesión del discurso, pronunciando con corrección, modulando y adaptando su mensaje a la finalidad de la práctica oral. - Presentar de forma ordenada y clara temas de interés del alumnado, con ayuda de medios audiovisuales y de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, previamente preparadas (guión, estructura del discurso, ideas principales y secundarias, ejemplos, etc.).
	CRITERIO DE EVALUACIÓN **7. Participar y valorar la intervención en debates, coloquios y conversaciones espontáneas.** **INDICADORES** - Participar en debates, coloquios y conversaciones espontáneas observando y respetando las normas básicas de interacción, intervención y cortesía que regulan estas prácticas orales.	- Valorar la escucha activa. - Manifestar sus opiniones ciñéndose al tema y atendiendo las indicaciones de la persona que modera. - Evaluar las intervenciones propias y ajenas.
	CRITERIO DE EVALUACIÓN **8. Reproducir situaciones reales o imaginarias de comunicación potenciando el desarrollo progresivo de las habilidades sociales, la expresión verbal y no verbal y la representación de realidades, sentimientos y emociones.** **INDICADORES** - Dramatizar en grupo pequeños textos, propios o literarios. - Dramatizar e improvisar situaciones en las que los chicos y las chicas expresen sentimientos y emociones.	- Utilizar la lengua para tomar conciencia de los conocimientos, las ideas y los sentimientos y emociones propios y para regular la propia conducta. - Rechazar estereotipos y prejuicios propios respecto al sexo, orientación sexual, procedencia o clase social.

<table>
<tr><th colspan="3">BLOQUE 2. COMUNICACIÓN ESCRITA: LEER Y ESCRIBIR</th></tr>
<tr><th>CONTENIDOS</th><th colspan="2">CRITERIO DE EVALUACIÓN</th></tr>
<tr><td rowspan="6">LEER

- Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias necesarias para la comprensión de textos escritos en función del objetivo y el tipo de texto, extrayendo informaciones concretas, diferenciando ideas principales y secundarias y comprendiendo las relaciones que se establecen entre ellas, identificando su estructura y analizando la progresión temática, el sentido global y valorando el texto de manera crítica.

- Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos escritos de ámbitopersonal, académico y social.

- Lectura, comprensión y valoración de textos escritos procedentes de</td><td colspan="2">1. Aplicar estrategias de lectura comprensiva y crítica de textos.</td></tr>
<tr><td colspan="2">INDICADORES</td></tr>
<tr><td>- Utilizar diferentes estrategias para la comprensión de textos escritos en función del objetivo y del tipo de texto, identificando las marcas lingüísticas de cada tipología textual.

- Aplicar estrategias que contribuyan a la comprensión del texto, como recapitular sobre lo leído, identificar palabras clave o utilizar el contexto para deducir significados.

- Reconocer las ideas principales y secundarias y comprender las relaciones que se establecen entre ellas.

- Identificar la estructura de un texto y analizar la progresión temática.

- Extraer informaciones concretas localizadas en varios párrafos del texto.</td><td>- Realizar deducciones sobre elementos del contenido más allá del sentido literal del texto.

- Hacer inferencias o hipótesis sobre el sentido del texto a partir del análisis de diferentes matices semánticos que favorezcan el significado global.

- Comprender el significado de las palabras propias del nivel formal que aparecen en los textos e incorporarlas progresivamente a su vocabulario.

- Evaluar el proceso de comprensión lectora usando fichas sencillas de autoevaluación.

- Realizar una lectura comprensiva interpretando de forma rápida el contenido global del texto.</td></tr>
<tr><td colspan="2">CRITERIO DE EVALUACIÓN</td></tr>
<tr><td colspan="2">2. Leer, comprender, interpretar y valorar textos.</td></tr>
<tr><td colspan="2">INDICADORES</td></tr>
</table>

los medios de comunicación como reportajes y entrevistas, diferenciando entre información y opinión e interpretando las relaciones entre el texto y la imagen. - Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos narrativos, descriptivos, instructivos, dialogados, expositivos y argumentativos. - Actitud progresivamente crítica y reflexiva ante la lectura, organizando razonadamente las ideas, exponiéndolas y respetando las de las demás personas.	- Reconocer el tema principal y expresar los temas secundarios, la estructura y la intención de textos escritos de diferentes tipos (narrativos, instructivos, expositivos, argumentativos y dialogados…) propios del ámbito personal, familiar, académico y social identificando los diferentes tipos de textos, las marcas lingüísticas y el formato utilizado. - Analizar las diferencias entre información y opinión en los textos procedentes de los medios de comunicación. - Interpretar las relaciones entre el texto y la imagen en los mensajes procedentes de los medios de comunicación. - Deducir y explicar el significado de la información que pueda aparecer en los textos a través de esquemas, gráficas, mapas conceptuales, diagramas, fotografías, etc. - Identificar en un texto las ideas principales y secundarias y comprender las relaciones que se establecen entre ellas.	- Conocer y analizar las principales características de los textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos, argumentativos y dialogados. - Extraer informaciones explícitas e implícitas en un texto relacionándolas entre sí y secuenciándolas. - Seguir instrucciones escritas de cierta complejidad que le permitan desenvolverse en actividades propias del ámbito personal y en actividades relacionadas con tareas de aprendizaje. - Reconocer el tema principal, los temas secundarios, la estructura y la intención de textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos, argumentativos y dialogados identificando los diferentes tipos de textos, las marcas lingüísticas y el formato utilizado. - Extraer informaciones concretas localizadas en varios párrafos del texto e identificar el propósito de textos escritos propios del ámbito personal, familiar, académico y social.

<table>
<tr><th>CONTENIDOS</th><th colspan="2">CRITERIO DE EVALUACIÓN</th></tr>
<tr><td rowspan="8">-Utilización progresivamente autónoma de los diccionarios, de las bibliotecas y de las Tecnologías de la Información y la Comunicación como fuente de obtención, localización, selección y organización de la información.

ESCRIBIR

- Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias necesarias para la producción de textos escritos en función del objetivo y el tipo de texto.

- Escritura de textos propios del ámbito personal, social y laboral, como diarios personales, reglamentos o circulares en un registro adecuado, con cohesión, coherencia y adecuación, en soporte papel o digital.

- Composición de textos propios de los medios de comunicación: reportajes o entrevistas y del ámbitoacadémico: textos expositivos y argumentativos, presentándolos en soporte impreso o digital.

- Escritura de textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos, argumentativos y textos dialogados, adaptándose a las características de cada tipo de texto.</td><td colspan="2">3. Manifestar una actitud crítica ante la lectura de cualquier tipo de textos u obras literarias a través de la lectura reflexiva que permita identificar posturas de acuerdo o desacuerdo respetando en todo momento las opiniones de las demás personas.</td></tr>
<tr><td colspan="2">INDICADORES</td></tr>
<tr><td>- Reconocer y expresar las posturas de acuerdo y desacuerdo sobre aspectos parciales o globales de un texto.</td><td>- Interpretar el significado de un texto desde un punto de vista personal.

- Mostrar una actitud de valoración y respeto hacia las opiniones de las demás personas.</td></tr>
<tr><td colspan="2">CRITERIO DE EVALUACIÓN</td></tr>
<tr><td colspan="2">4. Seleccionar los conocimientos que se obtengan de las bibliotecas o de cualquier otra fuente de información impresa en papel o digital integrándolos en un proceso de aprendizaje continuo.</td></tr>
<tr><td colspan="2">INDICADORES</td></tr>
<tr><td>- Utilizar, de forma autónoma, diversas fuentes de información para localizar, obtener y seleccionar información de acuerdo con una finalidad establecida.

- Identificar y seleccionar la fuente más adecuada para obtener una información determinada.

- Clasificar y organizar la información obtenida, seleccionando la más adecuada y sintetizando su contenido.

- Utilizar de manera autónoma fuentes bibliográficas, como diccionarios, glosarios, enciclopedias o manuales, para obtener información específica, emplear el índice alfabético para localizar palabras y seleccionar la acepción más adecuada al contexto.</td><td>- Emplear los recursos de las Tecnologías de la Información y Comunicación para obtener o completar la información que precisa como los diccionarios y enciclopedias electrónicas, buscadores de internet y páginas educativas.

- Mantener una actitud crítica ante la información y los mensajes procedentes de los medios de comunicación y de las Tecnologías de la Información y la Comunicación.

- Manejar índices temáticos y alfabéticos para localizar bibliografía en la biblioteca del centro y en bibliotecas locales y virtuales.</td></tr>
<tr><td colspan="2">CRITERIO DE EVALUACIÓN</td></tr>
<tr><td colspan="2">5. Aplicar progresivamente las estrategias necesarias para producir textos adecuados, coherentes y cohesionados.</td></tr>
<tr><td colspan="2">INDICADORES</td></tr>
<tr><td>- Planificar sus textos con anterioridad eligiendo la técnica que más se ajusta a sus necesidades: esquemas, mapas conceptuales, árboles, etc.

- Redactar borradores para la creación de textos escritos.

- Utilizar de manera autónoma diversas fuentes para la obtención de datos.</td><td>- Redactar textos con presentación adecuada y usar correctamente los signos de puntuación.

- Mejorar en versiones sucesivas la calidad del propio texto, haciendo revisiones de forma y contenido.

- Evaluar mediante guías la producción escrita propia y la de sus compañeros y compañeras.</td></tr>
</table>

- Interés creciente por la composición escrita como fuente de información y aprendizaje, como forma de comunicar sentimientos, experiencias, conocimientos, emociones y opiniones, evitando un uso sexista o discriminatorio del lenguaje. - Uso responsable del papel, reutilizándolo siempre que sea posible, para la realización de esquemas, borradores, resúmenes, etc.	- Escribir textos progresivamente más complejos, en soporte papel o digital, utilizando el registro adecuado, organizando las ideas con claridad, enlazando los enunciados con cohesión y respetando normas gramaticales y ortográficas.	- Aplicar las propuestas de mejora que surjan a partir de la evaluación de la producción escrita a sus propios textos y a los textos ajenos.
	CRITERIO DE EVALUACIÓN	
	6. Escribir textos en relación con el ámbito de uso.	
	INDICADORES	
	- Componer textos propios del ámbito personal, familiar, académico y de las relaciones sociales próximos a las experiencias del alumnado, como diarios personales, reglamentos o circulares en un registro adecuado, en soporte papel o digital. - Redactar textos propios de los medios de comunicación, en soporte papel o digital, especialmente reportajes y entrevistas adecuándose a las características de cada género. - Componer textos propios del ámbito académico, en especial textos expositivos y argumentativos, elaborados a partir de la información obtenida en diversas fuentes, en soporte papel o digital, eligiendo el formato más adecuado para su presentación. - Crear textos narrativos, descriptivos, instructivos y dialogados con creatividad y estilo personal, en soporte papel y digital.	- Escribir textos argumentativos con distinta organización secuencial, utilizando diferentes tipos de argumento, en soporte papel y digital. - Utilizar diferentes organizadores textuales en los textos expositivos y argumentativos. - Redactar resúmenes de diferentes tipos de textos, globalizando la información y expresando las ideas con coherencia, cohesión, adecuación y estilo propios, evitando reproducir literalmente las palabras del texto. - Desarrollar el contenido de un tema a partir de esquemas y mapas conceptuales. - Explicar por escrito el significado de la información que pueda aparecer en los textos a través de elementos visuales.
	CRITERIO DE EVALUACIÓN	
	7. Valorar la importancia de la escritura como herramienta de adquisición de los aprendizajes y como estímulo del desarrollo personal.	
	INDICADORES	

	- Producir textos diversos reconociendo en la escritura un instrumento para la organización del pensamiento. - Incorporar progresivamente a su vocabulario palabras propias del nivel formal de la lengua y utilizarlas en sus escritos adecuadamente. - Reconocer la importancia de enriquecer el vocabulario propio y de expresarse oralmente y por escrito con exactitud y precisión, integrando en sus trabajos palabras y expresiones propias del nivel formal de la lengua.	- Tener una actitud creativa hacia la escritura. - Valorar la composición escrita como fuente de información y aprendizaje y como forma de comunicación de experiencias, sentimientos y conocimientos propios. - Utilizar de manera autónoma las herramientas que ofrecen las Tecnologías de la Información y la Comunicación para participar, intercambiar opiniones, valorar escritos ajenos y dar a conocer sus propias producciones.

<table>
<tr><th colspan="3">BLOQUE 3. CONOCIMIENTO DE LA LENGUA</th></tr>
<tr><th>CONTENIDOS</th><th colspan="2">CRITERIO DE EVALUACIÓN</th></tr>
<tr><td rowspan="6">LA PALABRA
- Reconocimiento, uso y explicación de las categorías gramaticales y de sus morfemas en el caso de las palabras flexivas.
- Reconocimiento, uso y explicación de los elementos constitutivos de las palabras, morfemas flexivos y morfemas derivativos.
- Conocimiento y uso de los procedimientos para formar palabras: derivación, composición, parasíntesis, siglas y acrónimos.
- Comprensión e interpretación de los componentes del significado de las palabras: denotación y connotación. Uso coherente de diversos valores connotativos de palabras de uso común en los textos de producción propia.
- Conocimiento reflexivo de las relaciones semánticas que se establecen entre las palabras: sinonimia, antonimia, campo semántico y campo asociativo, y su contribución a la riqueza léxica del idioma.
- Observación, reflexión, identificación y explicación de los cambios que afectan al significado de las palabras: causas y mecanismos. Metáfora, metonimia, palabras tabú</td><td colspan="2">1. Aplicar los conocimientos sobre la lengua y sus normas de uso para resolver problemas de comprensión de textos orales y escritos para la composición y revisión progresivamente autónoma de los textos propios y ajenos, utilizando la terminología gramatical necesaria para la explicación de los diversos usos de la lengua.</td></tr>
<tr><td colspan="2">INDICADORES</td></tr>
<tr><td>- Explicar el uso y usar correctamente las distintas categorías gramaticales, tanto palabras flexivas como no flexivas.
- Usar correctamente el artículo, teniendo en cuenta sus distintos valores, en los textos de producción propia.
- Usar correctamente distintos tipos de adjetivos en los textos de producción propia y ser capaz de corregir errores de concordancia en los textos de producción propia y ajena.
- Usar el grado del adjetivo calificativo de manera adecuada y reconocer los casos de comparativos y superlativos cultos.
- Diferenciar entre adjetivos calificativos y adjetivos relacionales.</td><td>- Usar de manera correcta distintos tipos de pronombres en los textos de producción propia.
- Dominar la conjugación verbal (tanto de verbos regulares como irregulares, en sus formas personales y no personales) para poder usarla en los textos de producción propia.
- Usar adecuadamente las conjunciones de coordinación.
- Conocer y clasificar las conjunciones de subordinación.
- Conocer diferentes tipos de interjecciones, identificarlas en textos y usarlas adecuadamente en los textos de producción propia.</td></tr>
<tr><td colspan="2">CRITERIO DE EVALUACIÓN</td></tr>
<tr><td colspan="2">2. Reconocer y analizar la estructura de las palabras pertenecientes a las distintas categorías gramaticales, distinguiendo las flexivas de las no flexivas.</td></tr>
<tr><td colspan="2">INDICADORES</td></tr>
<tr><td>- Analizar de manera exhaustiva palabras en sus elementos constitutivos (lexemas y morfemas, diferenciando distintos tipos de morfemas).
- Usar palabras de la misma familia léxica en textos de producción propia como recurso que ayuda a la cohesión del texto.</td><td>- Identificar y usar palabras parasintéticas.
- Explicar y reflexionar sobre los procedimientos de creación de léxico de la lengua (mediante composición, derivación, siglas y acrónimos) como recurso para enriquecer el vocabulario activo.</td></tr>
<tr><td colspan="2">CRITERIO DE EVALUACIÓN</td></tr>
<tr><td colspan="2">3. Comprender el significado de las palabras en toda su extensión para reconocer y diferenciar los usos objetivos de los usos subjetivos.</td></tr>
<tr><td colspan="2">INDICADORES</td></tr>
</table>

y eufemismos.	- Diferenciar entre el uso denotativo y connotativo de las palabras, poniéndolo en relación con la naturaleza y finalidad de los textos.	- Ser capaz de usar diversas palabras con matices connotativos en textos de producción propia.

<table>
<tr><th>CONTENIDOS</th><th>CRITERIO DE EVALUACIÓN</th></tr>
<tr><td rowspan="11">- Conocimiento, uso y valoración de las normas ortográficas y gramaticales reconociendo su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas para conseguir una comunicación eficaz.

- Manejo de diccionarios y otras fuentes de consulta en papel y formato digital sobre el uso de la lengua. Valoración de su importancia para el aprendizaje autónomo.

LAS RELACIONES GRAMATICALES

- Identificación de distintos tipos de oraciones simples según la naturaleza del verbo (impersonales, activas y pasivas). Uso de la pasiva refleja.

- Concepto de complemento verbal. Tipos de complementos verbales según su vínculo con el verbo (argumentales y adjuntos).

EL DISCURSO

- Reconocimiento, uso y</td><td>4. Comprender y valorar las relaciones de igualdad y de contrariedad que se establecen entre las palabras y su uso en el discurso oral y escrito.</td></tr>
<tr><td>INDICADOR</td></tr>
<tr><td>- Usar de manera consciente y reflexionada sinónimos y antónimos así como palabras de un mismo campo semántico y asociativo en los textos de producción propia y valorar este procedimiento como recurso para conseguir coherencia y cohesión.</td></tr>
<tr><td>CRITERIO DE EVALUACIÓN</td></tr>
<tr><td>5. Reconocer los diferentes cambios de significado que afectan a la palabra en el texto: metáfora, metonimia, palabras tabú y eufemismos.</td></tr>
<tr><td>INDICADORES</td></tr>
<tr><td>- Identificar cambios semánticos causados por metáfora y metonimia y explicar dichos mecanismos.

- Reflexionar sobre las necesidades expresivas del idioma en relación con los cambios semánticos.</td></tr>
<tr><td>CRITERIO DE EVALUACIÓN</td></tr>
<tr><td>6. Usar de forma efectiva los diccionarios y otras fuentes de consulta, tanto en papel como en formato digital, para resolver dudas en relación al manejo de la lengua y para enriquecer el propio vocabulario.</td></tr>
<tr><td>INDICADOR</td></tr>
<tr><td>- Usar diversas fuentes de consulta (diccionarios tanto en papel como en formato digital u online, enciclopedias, páginas web educativas, blogs…) para solucionar dudas de manera autónoma y ampliar y completar conocimientos lingüísticos (tanto de vocabulario como de otros aspectos de la asignatura).</td></tr>
<tr><td>CRITERIO DE EVALUACIÓN</td></tr>
<tr><td>7. Observar, reconocer y explicar los usos de los grupos nominales, adjetivales, verbales, preposicionales y adverbiales dentro del marco de la oración simple.</td></tr>
<tr><td>INDICADORES</td></tr>
</table>

explicación de los conectores textuales de adición, contraste y explicación, y de los principales mecanismos de referencia interna, tanto gramaticales (pronombres, deícticos y elipsis) como léxicos (sinónimos, hipónimos, hiperónimos, repetición léxica).	- Reconocer los enunciados oracionales que componen un texto y los distintos grupos de palabras que componen el enunciado oracional. - Reconocer y explicar en textos diversos el funcionamiento sintáctico del verbo y de los grupos de palabras que lo complementan, distinguiendo entre complementos argumentales y adjuntos.	- Identificar y usar razonada y correctamente (según la intención comunicativa), en textos de producción propia y ajena, distintos tipos de enunciados, especialmente oraciones simples.

<table>
<tr><th>CONTENIDOS</th><th colspan="2">CRITERIO DE EVALUACIÓN</th></tr>
<tr><td rowspan="11">– Reconocimiento, uso y explicación de la expresión de la objetividad y la subjetividad a través de las modalidades oracionales y las referencias internas al emisor y al receptor en los textos.

- Explicación progresiva de la coherencia del discurso teniendo en cuenta las relaciones gramaticales y léxicas que se establecen en el interior del texto (el tema, la organización) y su relación con el contexto.

LAS VARIEDADES DE LA LENGUA

- Conocimiento de los orígenes históricos de la realidad plurilingüe de España y valoración como fuente de enriquecimiento personal y como muestra de la riqueza de nuestro patrimonio histórico y cultural.

- Valoracióndel asturiano como patrimonio histórico y cultural de Asturias y de las zonas de la península donde se habla.</td><td colspan="2">8. Reconocer, usar y explicar los elementos constitutivos de la oración simple.</td></tr>
<tr><td colspan="2">INDICADORES</td></tr>
<tr><td>- Reconocer, usar y explicar razonadamente los elementos que constituyen la oración simple, sujeto y predicado, con todos sus complementos.

- Identificar oraciones pasivas con “se” (pasiva refleja).

- Incrementar textos usando oraciones simples correctamente construidas y con los nexos adecuados.</td><td>- Usar coherentemente (atendiendo a la intención del emisor) oraciones simples de distintos tipos (pasivas, impersonales, predicativas y copulativas) en textos orales y escritos de producción propia.

- Diferenciar razonadamente sobre los distintos tipos de “se” (impersonal y pasiva refleja) y el valor semántico que aportan.</td></tr>
<tr><td colspan="2">CRITERIO DE EVALUACIÓN</td></tr>
<tr><td colspan="2">9. Identificar los conectores textuales presentes en los textos reconociendo la función que realizan en la organización del contenido del discurso.</td></tr>
<tr><td colspan="2">INDICADORES</td></tr>
<tr><td>- Usar de manera fluida, en textos de producción propia (orales y escritos), conectores textuales adecuados y diversos mecanismos de referencia interna, tanto gramaticales (uso de pronombres, deícticos y elipsis) como léxicos (sustitución por sinónimos e hiperónimos, repetición léxica…).</td><td>- Explicar y valorar la función de estos mecanismos en la organización del contenido del texto.</td></tr>
<tr><td colspan="2">CRITERIO DE EVALUACIÓN</td></tr>
<tr><td colspan="2">10. Identificar la intención comunicativa de la persona que habla o escribe.</td></tr>
<tr><td colspan="2">INDICADOR</td></tr>
<tr><td>- Reconoce la expresión de la objetividad o subjetividad identificando las modalidades asertivas, interrogativas, exclamativas, desiderativas, dubitativas e imperativas en relación con la intención comunicativa del emisor.

- Explica la diferencia significativa que implica el uso de los tiempos y modos verbales.</td><td>- Identifica y usa en textos orales o escritos las formas lingüísticas que hacen referencia al emisor y al receptor, o audiencia: la persona gramatical, el uso de pronombres, el sujeto agente o paciente, las oraciones impersonales, etc.</td></tr>
<tr><td colspan="2">CRITERIO DE EVALUACIÓN</td></tr>
<tr><td colspan="2">11. Interpretar de forma adecuada los discursos orales y escritos teniendo en cuenta los elementos lingüísticos, las relaciones gramaticales y léxicas, la estructura y disposición de los contenidos en función de la intención comunicativa.</td></tr>
<tr><td colspan="2">INDICADORES</td></tr>
</table>

	- Reconocer y justificar la coherencia de un texto a partir del tema, la organización de su contenido y la intención comunicativa del emisor. - Mejorar textos ajenos aplicando los conocimientos adquiridos.	- Producir textos propios, adecuados al contexto y de diversa naturaleza (narración, descripción, diálogo y exposición), con un grado aceptable de coherencia, tanto en el nivel escrito como en el nivel oral.

	CRITERIO DE EVALUACIÓN	
	12. Conocer la realidad plurilingüe de España, la distribución geográfica de sus diferentes lenguas y dialectos, sus orígenes históricos y algunos de sus rasgos diferenciales.	
	INDICADORES	
	- Valorar el plurilingüismo en España como riqueza cultural y como parte del patrimonio histórico del país y el asturiano como patrimonio histórico y cultural de Asturias.	- Conocer las características diferenciales más notables del español dentro y fuera de España: dialectos meridionales y español americano. Identificar dichas características mediante el cotejo de textos dialectales.

BLOQUE 4. EDUCACIÓN LITERARIA		
CONTENIDOS	**CRITERIO DE EVALUACIÓN**	
PLAN LECTOR - Lectura libre y lectura en voz alta en el aula de obras originales y adaptadas, y fragmentos significativos de la literatura española y universal, así como de la literatura juvenil adecuadas a la edad como fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo que les permita el desarrollo de sus propios gustos e intereses literarios y su autonomíalectora. - Introducción a la literatura a través de la lectura y creación de textos. - Aproximación a las obras más representativas de la literatura española y asturiana de la Edad Media al Siglo de Oro a través de la lectura y explicación de fragmentos significativos y, en su caso, textos completos.	**1. Leer obras de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil, cercanas a los propios gustos y aficiones, mostrando interés por la lectura.**	
	INDICADORES	
	- Leer con un grado cada vez mayor de interés y autonomía las obras literarias de lectura libre cercanas a sus gustos, aficiones e intereses, mostrando un grado aceptable de comprensión. - Leer en voz alta fragmentos y obras adaptadas y originales de la literatura medieval y del Siglo de Oro, desarrollando progresivamente su curiosidad por la literatura de otras épocas. - Desarrollar progresivamente su propio criterio estético, persiguiendo como única finalidad el placer por la lectura. - Utilizar la biblioteca del centro como espacio de lectura y de encuentros literarios.	- Valorar de forma oral y escrita las obras leídas, resumiendo su contenido, explicando los aspectos que más le han llamado la atención y lo que la lectura le ha aportado como experiencia personal. - Participar activamente en el aula en charlas, debates y tareas relacionadas con la lectura. - Leer en voz alta fragmentos y obras adaptadas y originales de la literatura española y universal y de la literatura juvenil de todas las épocas y mostrar interés por su lectura. - Mostrar interés por conocer la obra de autoras y autores representativos, así como personajes literarios de la historia de la literatura.
	CRITERIO DE EVALUACIÓN	
	2. Favorecer la lectura y comprensión de obras literarias de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil, cercanas a los propios gustos y aficiones, contribuyendo a la formación de la personalidad literaria.	
	INDICADORES	

- Creación de espacios para compartir las experiencias lectoras. - Análisis crítico sobre los estereotipos presentes en los personajes masculinos y los femeninos de las obras leídas.	- Leer y comprender con un grado creciente de interés y autonomía las obras literarias de lectura libre cercanas a sus gustos, aficiones e intereses. - Comprender los aspectos principales relativos al contenido y a la forma de fragmentos y obras literarias adaptadas de la Edad Media y del Siglo de Oro y de la literatura universal y juvenil, desarrollando progresivamente su personalidad literaria.	- Valorar el uso del lenguaje simbólico en los textos literarios y la función de los recursos literarios en el texto en relación al contenido. - Expresar oralmente y por escrito juicios personales que demuestren la progresiva formación de una personalidad literaria.

<table>
<tr><td rowspan="8">CREACIÓN

- Composición de textos con intención literaria, respetando las convenciones del género, a partir de los modelos leídos de las diferentes épocas de la literatura con intención lúdica o creativa.

- Participación crítica, creativa y progresivamente autónoma en las actividades y tareas de lectura y de creación literaria, valorando sus creaciones y las de otras personas.

- Consulta, utilización y cita adecuada de fuentes y recursos variados de información incluidas las Tecnologías de la Información y la Comunicación para la realización de sus trabajos de investigación sobre diversos aspectos de las obras literarias leídas, relacionándolas con otras manifestaciones artísticas de distintas épocas, utilizando soportes variados para comunicar los resultados.

-Utilización progresivamente autónoma de la biblioteca como espacio de lectura e investigación y de encuentros literarios.</td><td colspan="2">CRITERIO DE EVALUACIÓN</td></tr>
<tr><td colspan="2">3. Promover la reflexión sobre la conexión entre la literatura y el resto de las artes: música, pintura, cine, etc., como expresión del sentimiento humano, analizando e interrelacionando obras (literarias, musicales, arquitectónicas…), personajes, temas, etc. de todas las épocas.</td></tr>
<tr><td colspan="2">INDICADORES</td></tr>
<tr><td>- Explicar el hecho literario como una forma de arte relacionada con otros lenguajes artísticos, como la pintura, la escultura, la arquitectura, la música, etc., como expresión del sentimiento humano a lo largo de diferentes épocas históricas.

- Comparar con actitud crítica los diferentes puntos de vista, según el medio, la época o la cultura, presentes en textos literarios y piezas de los medios de comunicación que respondan a un mismo tópico.</td><td>- Crear sencillas obras artísticas y realizar tareas o pequeños proyectos en los que se relacionen diferentes lenguajes artísticos (la palabra y la pintura, la palabra y la música, la palabra y la fotografía, etc.).

- Reconocer y comentar la pervivencia y evolución de determinados temas, personajes-tipo, y formas a lo largo de los diferentes periodos culturales estudiados.

- Observar, analizar y explicar las relaciones que existen entre la literatura y el resto de las artes, interrelacionando obras de las diferentes formas de arte, de la Edad Media al Siglo de Oro.</td></tr>
<tr><td colspan="2">CRITERIO DE EVALUACIÓN</td></tr>
<tr><td colspan="2">4. Fomentar el gusto y el hábito por la lectura en todas sus vertientes: como fuente de acceso al conocimiento y como instrumento de ocio y diversión que permite explorar mundos diferentes a los nuestros, reales o imaginarios.</td></tr>
<tr><td colspan="2">INDICADORES</td></tr>
<tr><td>- Hablar y participar en coloquios sobre los libros leídos expresando sus opiniones y compartiendo sus impresiones sobre el contenido, los personajes o cuestiones formales sencillas.

- Comprobar que la literatura clásica tiene que ver con preocupaciones, sentimientos y emociones propias del ser humano de toda época y condición y que permite conocer otras épocas y culturas.

- Leer en voz alta textos medievales y del Siglo de Oro, originales y adaptados, apoyándose en elementos de comunicación no verbal y potenciando la expresividad verbal.</td><td>- Realizar tareas en equipo sobre aspectos de las lecturas, investigando y experimentando de forma progresivamente autónoma.

- Dramatizar fragmentos literarios adaptados de la literatura medieval y del Siglo de Oro cuidando la expresión corporal para manifestar sentimientos y emociones.

- Leer en voz alta y dramatizar textos literarios de la literatura española y universal y de la literatura juvenil de todas las épocas.

- Reconocer que la literatura tiene que ver con sus propios sentimientos, emociones, pensamientos y con su manera de ser, sentir, pensar y convivir.</td></tr>
</table>

	CRITERIO DE EVALUACIÓN	
	5. Comprender textos literarios representativos de la literatura de la Edad Media al Siglo de Oro reconociendo la intención del autor o la autora, relacionando su contenido y su forma con los contextos socioculturales y literarios de la época, identificando el tema, reconociendo la evolución de algunos tópicos y formas literarias y expresando esa relación con juicios personales razonados.	
	INDICADORES	
	- Leer y comprender una selección de textos literarios significativos, originales y adaptados, de autores y autoras de la Edad Media al Siglo de Oro, identificando la intención del autor o la autora, el tema, resumiendo su contenido e interpretando el uso del lenguaje literario. - Diferenciar los géneros y subgéneros literarios reconociendo las convenciones propias de cada uno de ellos.	- Leer y comprender textos significativos de la literatura asturiana y de otras literaturas hispánicas de las épocas literarias estudiadas, comentando cuestiones temáticas, formales, lingüísticas y contextuales. - Expresar la relación que existe entre la intención del autor o la autora, el contenido de la obra y el contexto sociocultural y literario y la pervivencia de temas y formas, emitiendo juicios personales razonados.
	CRITERIO DE EVALUACIÓN	
	6. Redactar textos personales de intención literaria siguiendo las convenciones del género, con intención lúdica y creativa.	
	INDICADORES	
	- Redactar textos personales de intención literaria a partir de la lectura de textos de la tradición literaria o de otras propuestas siguiendo las convenciones del género con intención lúdica y creativa. - Vincular la lectura con la escritura de textos literarios propios.	- Recurrir a la creación de textos literarios propios como instrumento de comunicación capaz de analizar y regular sus propios sentimientos. - Participar activamente en la puesta en común de los textos escritos, valorando críticamente las creaciones propias y las de sus compañeros y compañeras.
	CRITERIO DE EVALUACIÓN	
	7. Consultar y citar adecuadamente fuentes de información variadas, para realizar un trabajo académico en soporte papel o digital sobre un tema del currículo de literatura, adoptando un punto de vista crítico y personal y utilizando las tecnologías de la información.	
	INDICADORES	
	- Utilizar diversas fuentes de información y recursos variados de las Tecnologías de la Información y la Comunicación para la realización de trabajos de investigación o pequeños proyectos sobre aspectos concretos de las lecturas realizadas, eligiendo el soporte más adecuado para su presentación (papel o digital).	- Aportar en sus trabajos o proyectos escritos u orales conclusiones y valoraciones personales y críticas sobre las obras o textos leídos, expresándose de forma coherente, clara y rigurosa. - Utilizar de forma progresivamente autónoma las bibliotecas como espacio de lectura y de investigación.

3.2 Secuenciación y temporalización de los contenidos

La programación de aula incluye un total de 14 unidades distribuidas por trimestres de la 1 a la 4; de la 5 a la 9; y de la 10 a la 14.

Unidad 1.En contexto	
Competencias clave	**Objetivos**
✴ Comunicación lingüística (CL) ✴ Competencia digital (CD) ✴ Aprender a aprender (CAA) ✴ Competencias sociales y cívicas (CSC) ✴ Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (SIEE) ✴ Conciencia y expresiones culturales (CEC)	▪ Identificar las diferentes modalidades textuales y explicar sus características y estructuras. ▪ Determinar la estructura de la palabra, identificando los elementos que la componen y el significado que aportan. ▪ Reconocer la organización del contenido y las características formales de un texto instructivo y aplicarlo en las producciones propias. ▪ Reconocer las distintas variedades de la lengua —sociales y estilísticas— y los registros lingüísticos en textos orales o escritos. • Valorar la importancia de la adecuación a la situación comunicativa.

Unidad 2. Consumidos por el consumo	
Competencias clave	**Objetivos**
✴ Comunicación lingüística (CL) ✴ Competencia digital (CD) ✴ Aprender a aprender (CAA) ✴ Competencias sociales y cívicas (CSC) ✴ Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (SIEE) ✴ Conciencia y expresiones culturales (CEC) ✴ Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT)	▪ Comprender el sentido global de textos orales, identificando la información relevante y la intención comunicativa del hablante. ▪ Identificar y explicar la estructura de los textos expositivos y describir sus rasgos lingüísticos, relacionándolos con la intención comunicativa y el contexto. ▪ Reconocer la formación de palabras nuevas mediante derivación, e identificar el valor de prefijos y sufijos. ▪ Realizar un diagrama causa-efecto que estructure el contenido de un texto. ▪ Conocer las propiedades textuales y aplicarlas en la producción de textos. • Identificar, explicar y usar los mecanismos de coherencia y cohesión textual.

Unidad 3. Corazón o cabeza	
Competencias clave	**Objetivos**

✴ Comunicación lingüística (CL) ✴ Competencia digital (CD) ✴ Aprender a aprender (CAA) ✴ Competencias sociales y cívicas (CSC) ✴ Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (SIEE) ✴ Conciencia y expresiones culturales (CEC)	▪ Comprender y valorar el sentido global de textos argumentativos orales y escritos, reconociendo sus características, su estructura y la intención del emisor. ▪ Participar en debates y tertulias, respetando las reglas de este tipo de textos. ▪ Expresar opiniones críticas de forma argumentada. ▪ Elaborar textos argumentativos a partir de un modelo dado. ▪ Conocer los principales procedimientos de formación de sustantivos. ▪ Reconocer los constituyentes de la oración simple. ▪ Clasificar oraciones simples de acuerdo con sus propiedades sintácticas. • Comentar un texto argumentativo.

Unidad 4. En línea

Competencias clave	Objetivos
✴ Comunicación lingüística (CL) ✴ Competencia digital (CD) ✴ Aprender a aprender (CAA) ✴ Competencias sociales y cívicas (CSC) ✴ Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (SIEE) ✴ Conciencia y expresiones culturales (CEC)	▪ Conocer las características de la conferencia y la videoconferencia, y aplicar este conocimiento en producciones propias. ▪ Reconocer los géneros periodísticos-informativos y mixtos e identificar su estructura y sus características. ▪ Conocer los procedimientos de formación de adjetivos. ▪ Reconocer las características de los géneros periodísticos digitales y aplicarlas en producciones propias. • Comentar un texto periodístico publicado en un blog.

Unidad 5. Cuestión de actitud

Competencias clave	Objetivos
✴ Comunicación lingüística (CL) ✴ Competencia digital (CD) ✴ Aprender a aprender (CAA) ✴ Competencias sociales y cívicas (CSC) ✴ Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (SIEE) ✴ Conciencia y expresiones culturales (CEC)	▪ Conocer las características de un foro de debate y las normas para participar en él. ▪ Reconocer los géneros periodísticos de opinión —tradicionales y digitales—, su estructura y sus características. ▪ Escribir textos periodísticos de opinión, siguiendo un modelo dado. ▪ Comprender el concepto de oración compuesta y diferenciar oraciones yuxtapuestas, coordinadas y subordinadas.

Unidad 6. De anuncio

Competencias clave	Objetivos
✴ Comunicación lingüística (CL) ✴ Competencia digital (CD) ✴ Aprender a aprender (CAA) ✴ Competencias sociales y cívicas (CSC) ✴ Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (SIEE) ✴ Conciencia y expresiones culturales (CEC)	▪ Distinguir entre información y persuasión en mensajes publicitarios orales y escritos. ▪ Interpretar los elementos verbales y no verbales de un texto publicitario y reconocer su intención comunicativa. ▪ Comprender los fenómenos de composición y parasíntesis, y aplicarlos a los procesos de formación léxica. ▪ Reconocer oraciones sustantivas, sus características y sus clases. • Comentar una campaña publicitaria analizando todos los elementos del lenguaje publicitario presentes.

Unidad 7. Aires nuevos

Competencias clave	Objetivos
✴ Comunicación lingüística (CL) ✴ Competencia digital (CD) ✴ Aprender a aprender (CAA) ✴ Competencias sociales y cívicas (CSC) ✴ Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (SIEE) ✴ Conciencia y expresiones culturales (CEC)	▪ Comprender y valorar el sentido global de textos orales y escritos, reconociendo la intención del emisor. ▪ Reconocer los textos didácticos, su intención, estructura y rasgos. ▪ Escribir textos de carácter didáctico siguiendo un modelo dado. ▪ Reconocer los elementos compositivos cultos y emplearlos para conocer el significado de las palabras que forman. ▪ Comprender las características de la Ilustración y del arte neoclásico. ▪ Conocer los principales autores del ensayo y del teatro del siglo XVIII. • Elaborar un *videocurrículum* y publicarlo en Internet.

Unidad 8. Rebeldes con causa

Competencias clave	Objetivos
✴ Comunicación lingüística (CL) ✴ Competencia digital (CD) ✴ Aprender a aprender (CAA) ✴ Competencias sociales y cívicas (CSC) ✴ Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (SIEE) ✴ Conciencia y expresiones culturales (CEC)	▪ Poner en práctica el género del discurso, valorando las producciones propias y ajenas ▪ Identificar las características de los textos humanísticos e históricos y sus modalidades textuales. ▪ Reconocer y usar correctamente las siglas y los acrónimos. ▪ Escribir correos electrónicos a partir de un modelo epistolar procedente de la tradición literaria. ▪ Conocer las características de los principales movimientos literarios del siglo XIX y sus manifestaciones artísticas.

	• Realizar una charla sobre un tema de la literatura del siglo XIX.

Unidad 9. La mirada científica

Competencias clave	Objetivos
✴ Comunicación lingüística (CL) ✴ Competencia digital (CD) ✴ Aprender a aprender (CAA) ✴ Competencias sociales y cívicas (CSC) ✴ Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (SIEE) ✴ Conciencia y expresiones culturales (CEC) ✴ Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT)	▪ Comprender el sentido global de textos orales y escritos, reconociendo la intención del emisor. ▪ Reconocer y analizar textos científicos identificando su tema, el tipo de destinatario y sus rasgos lingüísticos. ▪ Diferenciar el valor denotativo y connotativo de las palabras de la lengua. ▪ Crear flujogramas siguiendo un modelo dado. ▪ Reconocer las características del Realismo y del Naturalismo en textos representativos. • Conocer los principales autores y obras de la narrativa realista.

Unidad 10. Con los cinco sentidos

Competencias clave	Objetivos

✴ Comunicación lingüística (CL) ✴ Competencia digital (CD) ✴ Aprender a aprender (CAA) ✴ Competencias sociales y cívicas (CSC) ✴ Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (SIEE) ✴ Conciencia y expresiones culturales (CEC)	• Analizar y reconocer textos narrativos, y sus elementos estructurales. • Identificar en textos dados rasgos históricos y sociales característicos de su contexto de producción. • Componer relatos breves a partir de modelos. ▪ Reconocer oraciones adjetivas, sus características y sus clases. • Conocer las funciones del relativo en las oraciones subordinadas adjetivas. • Relacionar temas, motivos y formas de los textos narrativos medievales con el contexto de la Edad Media. • Conocer las manifestaciones de la narrativa en verso y de la prosa didáctica de la Edad Media. • Leer, comprender e interpretar textos narrativos medievales reconociendo formas y motivos característicos de los distintos subgéneros.

Unidad 11. Abriendo caminos

Competencias clave	Objetivos
✴ Comunicación lingüística (CL) ✴ Competencia digital (CD) ✴ Aprender a aprender (CAA) ✴ Competencias sociales y cívicas (CSC) ✴ Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (SIEE) ✴ Conciencia y expresiones culturales (CEC)	▪ Recitar textos líricos con el volumen, entonación y tono adecuados. ▪ Identificar las características y técnicas de las vanguardias. ▪ Escribir un poema vanguardista a partir de un texto narrativo. ▪ Conocer y explicar las causas del cambio semantic ▪ . Analizar las oraciones subordinadas adverbiales y distinguir sus variantes de tiempo, lugar y modo. ▪ Conocer las características del contexto histórico y cultural de las primeras décadas del siglo XX. ▪ Leer, comprender e interpretar textos de autores representativos de las principales corrientes literarias de principios del siglo XX, reconociendo temas, tópicos y estructuras métricas. •

Unidad 12. Ars gratia artis

Competencias clave	Objetivos

✴ Comunicación lingüística (CL) ✴ Competencia digital (CD) ✴ Aprender a aprender (CAA) ✴ Competencias sociales y cívicas (CSC) ✴ Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (SIEE) ✴ Conciencia y expresiones culturales (CEC)	▪ Realizar descripciones orales de obras de arte. ▪ Conocer las características de la poesía visual y sus principales manifestaciones (acrósticos, caligramas, topoemas…). ▪ Escribir un poema visual. ▪ Conocer y explicar el significado de frases y locuciones latinas. ▪ Conocer las características del contexto histórico y cultural a partir de 1939, y su influencia en la literatura. • Leer, comprender e interpretar textos de autores y corrientes poéticas posteriores a la Guerra Civil,

Unidad 13. Alquimistas de la palabra

Competencias clave	Objetivos
✴ Comunicación lingüística (CL) ✴ Competencia digital (CD) ✴ Aprender a aprender (CAA) ✴ Competencias sociales y cívicas (CSC) ✴ Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (SIEE) ✴ Conciencia y expresiones culturales (CEC)	▪ Comprender y valorar el sentido global de textos orales y escritos. ▪ Relatar de manera oral narraciones fantásticas. ▪ Reconocer las principales técnicas narrativas y los distintos tipos de narrador en textos literarios. ▪ Componer narraciones breves a partir de modelos. ▪ Identificar los préstamos y las distintas maneras en las que se incorporan a la lengua. ▪ Conocer las principales tendencias, características y autores de la narrativa desde 1939 hasta nuestros días. • Conocer y analizar las principales obras y autores de la narrativa hispanoamericana.

Unidad 14. Teatro, puro teatro

Competencias clave	Objetivos
✴ Comunicación lingüística (CL) ✴ Competencia digital (CD) ✴ Aprender a aprender (CAA) ✴ Competencias sociales y cívicas (CSC) ✴ Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (SIEE) ✴ Conciencia y expresiones culturales (CEC)	▪ Llevar a cabo dramatizaciones e improvisaciones teatrales. ▪ Reconocer los textos teatrales, su lenguaje, estructura y las características principales. ▪ Valorar el teatro como espectáculo, reconociendo la importancia de los elementos que contribuyen a su puesta en escena. ▪ Reconocer los neologismos como fuente de enriquecimiento de la lengua. ▪ Conocer las principales tendencias teatrales desde 1939 hasta la actualidad, los autores más destacados y sus obras más representativas. • Escribir un texto dramático siguiendo un modelo, y representarlo ante los compañeros.

4. Metodología, recursos didácticos y material curricular

El Departamento de Lengua Castellana y Literatura comparte la reflexión sobre metodología didáctica tal como aparece expresada en el Proyecto Educativo del Centro y que se centra en: la innovación pedagógica, la atención a la diversidad, la mejora de la convivencia, desarrollo de la autonomía, el desarrollo de la responsabilidad, el uso de las nuevas tecnologías y el estímulo de los hábitos y vida saludables.

El **Proyecto Educativo del Instituto** es el **horizonte de referencia** en el que se fundamenta esta programación docente. Este último documento establece las siguientes consideraciones en cuanto a la metodología:

- Metodologías interactivas, de participación del alumno en su aprendizaje.
- Que apunten a la consecución y ejercicio continuo y contrastable de las competencias clave.
- El trabajo en equipo para desarrollar proyectos o resolver tareas problemáticas.
- El portfolio es una herramienta motivadora para el alumnado que potencia su autonomía y desarrolla su pensamiento crítico y reflexivo. Aporta información extensa sobre el aprendizaje del alumnado, refuerza la evaluación continua y permite compartir resultados de aprendizaje. La selección y uso de materiales y recursos didácticos constituye un aspecto esencial de la metodología. El profesorado debe implicarse en la elaboración y diseño de diferentes tipos de materiales, adaptados a los distintos niveles y a los diferentes estilos y ritmos de aprendizaje de los alumnos y alumnas, con el objeto de atender a la diversidad en el aula y personalizar los procesos de construcción de los aprendizajes.

El **enfoque competencial** de la materia de Lengua castellana y Literatura y su objetivo de mejora de la capacidad comunicativa del alumnado determinan la adopción de un conjunto de estrategias metodológicas acorde con un planteamiento innovador para abordar el proceso de enseñanza-aprendizaje.

La asignatura de Lengua castellana y Literatura tiene como **objetivo fundamental el desarrollo y la mejora de la competencia comunicativa** de los alumnos, y que estos sean capaces de interactuar con éxito en todos los ámbitos de su vida: personal, académico, social, y en el futuro, en el ámbito profesional. Con este fin, cobra especial preeminencia el desarrollo de la lengua oral y de la comprensión y expresión escritas. Aunque la comunicación oral se vincula a la vida cotidiana y personal (familia, charlas de amigos, conversaciones con compañeros…) y a un tipo de lenguaje informal, redundante y sumamente expresivo, en el ámbitoacadémico, además de las explicaciones del profesor y las exposiciones de los alumnos, lo oral sirve como fuente de información, y como sistema de comunicación y negociación, especialmente en los trabajos en grupo. Es necesario, pues, un aprendizaje de las funciones de la lengua oral y de sus peculiaridades como medio de transmisión en contextos formales. Con esta premisa, durante el curso se utiliza un **completo conjunto de recursos**. Entre ellos cabe citar los siguientes:

- Un amplio corpus de audio y vídeo para el desarrollo de la comprensión oral.
- Un variado análisis de géneros orales en los que lo oral es el medio de comunicación y negociación, y propuestas de interacción de profesores y alumnos, y de alumnos entre sí. Las propuestas se formulan mediante tareas que requieren la escucha en coloquios, debates, entrevistas, presentaciones… y la expresión de ideas y de puntos de vista.
- La sistematización de pautas y recomendaciones para hablar en público, que atienden tanto a la expresión del mensaje (aspectos prosódicos y de contenido) como al control de los procesos psicológicos implicados en este tipo de situaciones.

- Podcast de las producciones de los alumnos y rúbricas generales para evaluar este tipo de intervenciones.

La **Comunicación oral** se erige, pues, en un bloque de contenidos de especial atención, pues la práctica oral, asociada singularmente a la presentación de tareas y trabajos de clase es una constante en todas las unidades, incluyendo formas específicas asociadas al desarrollo de la creatividad como el recitado, la lectura dramatizada y la dramatización en sí misma.

En lo relativo a la **Comunicación escrita**, se pone especial énfasis en la lectura de distintos tipos de textos pertenecientes a los más diversos ámbitos: narrativos, descriptivos, dialogados…, pero sobre todo de textos expositivos, los más habituales en la vida académica de los estudiantes, que tienden a realizar una lectura más destinada a la extracción de información que al aprendizaje en sí. Para entrenar la lectura comprensiva se propone un modelo de análisis que atiende a los siguientes aspectos:

- Obtener información literal del texto.
- Realizar inferencias.
- Reconocer la estructura e identificar la ideaprincipal del texto.
- Interpretar globalmente el texto: forma y contenido.

Es evidente que el dominio del proceso de lectura constituye la base para cualquier buen aprendizaje. Aprender a leer bien es aprender a aprender. La práctica de la comprensión y el análisis de textos para construir nuevos aprendizajes es una constante en todos los materiales del proyecto.

En este curso se concede también especial importancia a la lectura digital.La lectura de los nuevos géneros digitales como el blog, las wikis, los foros y las redes sociales se produce a saltos, de manera fragmentada, con un protagonismo extraordinario del lector, que no solo interpreta el texto sino que es el creador del itinerario de lectura apoyándose en el hipertexto frente a la linealidad de la lectura tradicional.

En cuanto a la expresión, dejando a un lado la conversación y la expresión literaria, en el ámbitoacadémico las producciones orales y escritas de los alumnos corresponden fundamentalmente a los géneros expositivos y argumentativos. El desarrollo de las capacidades que precisa la expresión en dichos géneros requiere de la interiorización de un proceso que exige tres fases:

- Observación (escucha o lectura) y análisis del modelo (género que se va a producir).
- Planificación, composición y revisión.
- Presentación o publicación.

El enfoque comunicativo implica que la reflexión de los bloques de **Conocimiento de la lengua** y de **Educación literaria** no se conciben como un fin en sí misma, sino desde una perspectiva o enfoque funcional, destinado a la mejora de los usos orales y escritos de los estudiantes, a ampliar su capacidad creativa y de aprecio por las obras artísticas, y de interpretar y valorar el mundo y formar la propia opinión a través de la lectura de los textos literarios.

El desarrollo de la competencia en comunicación lingüística en función de los distinto ámbitos y prácticas sociales aconseja optar por metodologías activas de aprendizaje en las que alumnos y alumnas son los agentes y protagonistas de la comunicación y reconocen en la realización de las actividades y tareas una relación con sus propias necesidades comunicativas y una aplicación directa a los diferentes ámbitos de su vida personal, académica y social. Esta vinculación con la propia experiencia y con la reutilización del conocimiento en contextos reales hace verdaderamente significativo el aprendizaje de la Lengua y la Literatura, muy alejado de la mera especulación teórica y descriptiva sobre la gramática, la teoría de la comunicación, la teoría o la historia literarias.

En este cuarto curso de la ESO se puede optar por la metodología por tareas.La realización de las tareas implica el trabajo colaborativo, que –sin olvidar las aportaciones individuales– requiere modelos de

agrupación flexibles y el convencimiento de que la resolución de la tarea no es la suma de esfuerzos de los integrantes del grupo, sino el esfuerzo coordinado de todos los miembros del equipo.

Además se buscará el fomento de la creatividad, y del pensamiento estratégico y crítico. El planteamiento de actividades y tareas abiertas exige la puesta en marcha de procesos cognitivos complejos y la combinación de distintas habilidades y destrezas que favorecen el fomento de la creatividad y la atención a la diversidad de capacidades (inteligencias múltiples).

La aproximación a las TIC en el área de Lengua castellana y Literatura se realiza desde un plano tanto analítico y formal como práctico. El análisis de los nuevos géneros discursivos es fundamental para reconocer sus requisitos formales, temáticos y de uso, y constituye un paso necesario para hacer un uso efectivo, responsable y consciente de sus posibilidades comunicativas, expresivas y de aprendizaje.

Las actividades que integran las TIC tienen, en ocasiones, un componente lúdico muy adecuado para conseguir la motivación en el aula. Sin embargo, el uso que los adolescentes hacen de ellas está relacionado fundamentalmente con sus necesidades de comunicación personal y su utilización en el ámbitoacadémico debe ser objeto de un proceso de enseñanza-aprendizaje como el que se produce en otras facetas del proceso educativo, especialmente en lo que se refiere a los riesgos inherentes a estas nuevas formas de comunicación.

Los profesores y profesoras del Departamento de Lengua compartimos criterios de actuación en algunos aspectos relacionados con la metodología didáctica. Por eso nos parece que es importante señalarlos en este apartado.

a) Información inicial al alumnado de los contenidos, procedimientos, instrumentos y criterios de evaluación y calificación, así como de los estándares de aprendizaje evaluables y los procedimientos de recuperación y de apoyo previstos. Esta información se entrega por escrito a los alumnos y, además, se les pide que la coloquen en su cuaderno de trabajo en un lugar visible. En este documento se informa también del libro de texto y otros materiales que van a utilizar, y de las salidas didácticas y otras actividades del departamento.

b) Evaluación inicial. En los primeros días de clase los alumnos realizan una evaluación inicial que nos permite conocer la situación de partida de nuestros alumnos en comprensión y expresión escrita, gramática y literatura. Esta prueba se corrige con los alumnos y, en algunos casos, se les entrega y, en otros, es el profesor quien la custodia junto con el resto de las pruebas.

c) Importancia de la lectura. En toda la Secundaria solemos reservar un día a la semana o algún momento en todas las clases, para la lectura compartida de textos, generalmente de teatro, aunque también se leen novelas, poesía, etc. En algunos casos, se hace lectura de las primeras páginas de la lectura obligatoria, como motivación para que ellos la continúen; en otros, se leen obras completas y se les pide un resumen o, simplemente, se habla de ellas en clase. Las lecturas obligatorias suelen evaluarse de modos diversos: pruebas de lectura, trabajos, exposiciones orales, guías de lectura... También se evalúa la presentación oral de libros que los alumnos leen voluntariamente.

d) Creación literaria. Este aspecto suele abordarse a través de algunas actividades propuestas en el libro de textos y también a partir de actividades propuestas por el departamento de actividades extraescolares, la biblioteca del instituto, el periódico escolar o, incluso, por otras entidades. Hasta hace unos años, el departamento promovía un concurso literario que llegó hasta la XIV edición. Lamentablemente, los últimos cursos habían bajado tanto la calidad como la cantidad, aspectos demasiado relevantes como para no ser tenidos en cuenta, por lo que se decidió eliminar esta actividad o, más bien, transformarla en otra que permitiera, realmente, premiar los mejores trabajos. En los últimos cursos, se convocó un concurso de microrrelatos que se hacían en clase, a partir de unos comienzos propuestos, y que tuvieron bastante éxito.

e) Cuaderno de clase. El cuaderno de clase nos parece un instrumento pedagógico muy útil. Debe ser de tamaño folio o DIN A4, de hojas cuadriculadas y puede presentarse en formatos diversos. El cuaderno es un buen indicador del trabajo diario, del orden, de la corrección ortográfica, etc., y debe ayudar al alumnado a consolidar técnicas y hábitos de estudio que le serán útiles en estudios posteriores.

f) Tareas para casa. El trabajo que se hace en clase debe tener su continuidad en casa con la realización de algunas tareas que permitan al alumno comprobar y afianzar sus conocimientos, plantearse dudas e interrogantes que pueden resolverse en clase al día siguiente y, sobre todo, no perder el contacto con el estudio.

Materiales y otros recursos didácticos:

- Libro de texto de la Editorial Oxford: *Lengua Castellana y Literatura 4º ESO. Inicia –Dual.*
- Textos de carácter diverso: periodísticos, narrativos, descriptivos, científicos, etc.
- Fotocopias con actividades y conceptos.
- Diccionarios y demás herramientas para el trabajo en el aula.
- Textos de lectura obligatoria procurando se ajusten a los existentes en la biblioteca del centro.
- Modelos de guión y ficha de lectura para trabajos monográficos.
- Materiales relacionados con las nuevas tecnologías, a disposición del alumnado en el Aula de Nuevas Tecnologías.
- Cuaderno de tamaño folio.
- Material de escritorio.

5. Procedimientos e instrumentos de evaluación

El marco normativo ha sido ya mencionado en la Introducción y constituye, junto con el Proyecto Educativo del Instituto, el horizonte de referencia en el que se fundamenta esta programación docente. Este último documento establece las siguientes consideraciones en cuanto al carácter de la evaluación del alumnado:

1. La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de Educación Secundaria Obligatoria será **integradora**. Desde todas y cada una de las materias deberá tenerse en cuenta la consecución de los objetivos establecidos para la etapa y el correspondiente desarrollo de las competencias. El carácter integrador de la evaluación no debe ser incompatible con el hecho de que la evaluación de cada materia se realice de manera diferenciada por el profesor o la profesora que la imparta, teniendo en cuenta los criterios de evaluación y los indicadores que permiten la valoración del grado de desarrollo de los criterios de cada materia.

La evaluación será **continua** en cuanto que estará inmersa en el proceso de enseñanza y aprendizaje del alumnado, con la finalidad de detectar las dificultades en el momento que se producen, analizar las causas y, de esta manera, adoptar las medidas necesarias que permitan al alumnado mejorar su proceso de aprendizaje. En el proceso de evaluación continua, cuando el progreso de un alumno o una alumna no sea el adecuado, se establecerán medidas de refuerzo educativo. Estas medidas se adoptarán en cualquier momento del curso, tan pronto como se detecten las dificultades y estarán dirigidas a garantizar la adquisición de las competencias imprescindibles para continuar el proceso educativo, con los apoyos que cada alumna o cada alumno precise.

La evaluación tendrá, además, un carácter **formativo** y orientador, y deberá servir de instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los de aprendizaje. Con este fin el profesorado evaluará, además de los aprendizajes del alumnado, los procesos de enseñanza y su propia práctica docente, de acuerdo con los indicadores de logro y procedimiento de evaluación de la aplicación y desarrollo de la programación docente.

2. La información obtenida durante el proceso de evaluación servirá de referencia para introducir modificaciones en las medidas de atención adoptadas y para ajustarlas a las necesidades detectadas.

Para llevar a cabo la evaluación, en esta programación docente tendremos en cuenta:

- la **observación sistemática** del trabajo y el seguimiento de las tareas que se deben realizar en casa y en clase, donde iremos anotando y evaluando la actitud, que será muy importante en la calificación final;
- el**análisis del trabajo** en el cuaderno de clase, textos escritos (trabajos,...) y exposiciones orales;
- las **pruebas específicas**: exámenes, exposición de un tema, resolución de ejercicios, etcétera;
- y, por último, los **intercambios orales**profesor/alumnos.

5.1 Sistemas de recuperación

La recuperación de la materia a lo largo del curso se llevará a cabo a través de diferentes mecanismos que el profesor aplicará al grupo o alumnos correspondientes atendiendo a la valoración de las deficiencias observadas. En unos casos, se realizarán pruebas escritas de recuperación; en otros, se entregará material de refuerzo que el alumno deberá ir entregando en las fechas propuestas; en otros, se recogerán trabajos o actividades no entregados en su momento; y en otros, por último, el progreso del alumno aconsejará dar por superada la materia en ese momento sin necesidad de actuación alguna.

Para ayudar a la recuperación de la materia, el departamento ofrece la posibilidad de utilizar las horas de refuerzo de la tarde, para lo que los padres y los alumnos tienen que comprometerse a una asistencia regular, sin faltas, y a aprovechar el tiempo realizando los trabajos propuestos por los profesores.

6. Criterios de calificación para obtener una evaluación positiva

6.1 Criterios de calificación

Una vez al trimestre y al finalizar el curso se darán las calificaciones de la asignatura. **Hábitos de trabajo**. Valoraremos los siguientes apartados: cuaderno de clase; pruebas de lectura; participación; realización de tareas diarias y trabajos complementarios.

- ✴ **Dominio de los contenidos del nivel**. Se valorará siguiendo los criterios de evaluación.

El criterio "Hábitos de trabajo" tendrá un valor porcentual del 30% de la calificación y el 70% restante corresponderáal criterio "Dominio de los contenidos del nivel".

Para ser evaluado positivamente en la materia es necesario tener en el criterio de "Dominio de los contenidos de nivel" una nota media mínima de 4, traer el material habitualmente y hacer los deberes con regularidad. Teniendo en cuenta la importancia de la corrección gramatical se valorará hasta 1 punto la expresión escrita y la corrección ortográfica.

Expresión de la calificación: Insuficiente (1, 2, 3, 4), Suficiente (5), Bien (6), Notable (7,8) y Sobresaliente (9, 10).

6.2 Procedimiento extraordinario de evaluación

Algunos alumnos presentan un elevado número de faltas de asistencia que impiden la aplicación de la evaluación continua. En esos casos, se hace necesario arbitrar medidas extraordinarias que poco tienen que ver con la evaluación tal como se realiza en el contexto normal del curso.

Así, medidas como el seguimiento y control de cuaderno de clase o de las tareas que se mandan para casa, la actitud hacia el aprendizaje o la realización de trabajos solo o en grupo, no se pueden aplicar por razones obvias con los alumnos que no asisten a clase de forma continuada. De tal manera que los beneficios que, indudablemente, se derivan del aprovechamiento de la escolarización presencial, resultan ajenos al alumno que de manera persistente falta a su deber de asistencia a las clases.

Es, por tanto, difícil encontrar medidas de evaluación de unos aprendizajes que difícilmente pueden adquirirse sin la continuada presencia en las clases con una actitud positiva hace el aprendizaje. En este sentido, sólo se nos ocurre ofrecer a estos alumnos la posibilidad de realizar exámenes. La superación de estos contenidos supondrá alcanzar una media de 5 puntos en dichos exámenes e incluir las lecturas obligatorias.

7. Medidas de refuerzo y de atención a la diversidad.

La Educación secundaria obligatoria se organiza de acuerdo con los principios de educación común y de atención a la diversidad del alumnado. Las medidas de atención a la diversidad en esta etapa estarán orientadas a responder a las necesidades educativas concretas del alumnado y a la consecución de las competencias clave y los objetivos de la etapa.

El procedimiento, según recoge el Proyecto educativo, para la toma de decisiones contará con los siguientes aspectos:

- La **información** deberá ser fluida, a través de cauceságiles y que permitan una valoración óptima de la situación.
- La **actuación**: se buscarán las medidas más eficaces y los instrumentos más adecuados a través de la coordinación entre el equipo directivo, el departamento de orientación y el profesorado.
- La **evaluación**: consistirá en la valoración de las medidas adoptadas, con el fin de mejorar en nuestra práctica docente y en la atención a la diversidad de nuestro alumnado.

La LOMCE contempla diversas medidas de atención a la diversidad que deben ser organizadas por los centros docentes Los centros docentes, en el ejercicio de su autonomía pedagógica y organizativa y atendiendo a los principios señalados en el artículo anterior, organizarán las medidas de atención a la diversidad entre las que se contemplarán los agrupamientos flexibles, el apoyo en grupos ordinarios, los desdoblamientos de grupo, la oferta de materias optativas, las medidas de refuerzo, las adaptaciones del currículo, la integración de materias en ámbitos, los programas de PMAR y los programas para el alumnado con necesidades educativas especiales y trastornos graves de conducta, alumnado con altas capacidades y/o alumnado con incorporación tardía al sistema educativo.

Teniendo en cuenta esto, pasamos a comentar algunas implicaciones que tienen estas medidas en relación con la programación docente de nuestro departamento, no sin antes señalar que en algunos casos, se trata de actuaciones que superan el marco de la programación didáctica y, por tanto, en esta programación didáctica sólo cabría señalar su concreción siguiendo las directrices emanadas de los órganos que tienen competencia para hacerlo y, en última instancia, de las disposiciones que sobre el particular establece el Proyecto Educativo.

a) Agrupamientos flexibles. Esta medida está ya funcionando este curso y supone la formación de grupos a partir de criteriospedagógicos que permiten que de dos o más grupos del mismo nivel se formen grupos diversos para las distintas materias en virtud de la aplicación de determinados criterios que

aconsejan su agrupamiento, fundamentalmente los que hacen referencia a las necesidades educativas detectadas y la posibilidad de optimizar su atención.

b) Apoyo en grupos ordinario. Supone un apoyo dentro del aula y en otros formando un pequeño grupo de alumnos con dificultades a los que se puede atender mejor, adaptando la programación a su situación inicial.

c) La oferta de materias optativas. Nuestro departamento oferta una materia optativa en 4º de Educación Secundaria: *Lengua y cultura asturiana,* que es materia de obligada oferta en todos los cursos de la secundaria.

e) Medidas de refuerzo:

- **Programa de Acompañamiento Escolar**. Lo imparten monitoras externas. Los alumnos del programa tienen dificultades académicas, de concentración o de falta de hábitos de estudio. Se imparte por la tarde y se emplean cuatro horas semanales para resolver dudas, y preparar materias pendientes. Es un programa que mejora los resultados académicos y les ayuda a afrontar las tareas de la mejor forma.

f) Adaptaciones del currículo. Algunos de nuestros grupos tienen características peculiares que hacen difícil seguir la programación tal como está diseñada. Hay que tener en cuenta que a nuestro instituto llega un número significativo de alumnos con repetición de algún curso en Primaria y con importantes dificultades de aprendizaje, asociadas, en ocasiones, a problemas sociofamiliares y que suelen presentar, además, problemas de absentismo escolar. Desde nuestro departamento consideramos que es necesario reflexionar sobre esta población escolar para darle el tratamiento educativo más adecuado. Con este fin, hemos seleccionado un libro de texto que incidía más en los aspectos comunicativos del lenguaje que en los conceptuales y procuramos que el ritmo de trabajo y la exigencia en los contenidos estén adaptadas al nivel del alumnado. La coordinación del equipo de profesores en las reuniones de departamento facilitan esta adaptación, que exige, en algunos casos, cambios en la secuenciación temporal, en los materiales –lecturas más adaptadas, conceptos y actividades a través de fotocopias…-, incluso eliminación o modificación de algunos contenidos. La valoración de estos cambios se realiza en la reunión de departamento y figura en la valoración de resultados académicos, que se presenta cada trimestre, y en la memoria final.

g) Programas de Mejora del Aprendizaje y del Rendimiento (PMAR). Estos programas han funcionado aceptablemente bien a lo largo de los cursos y son muy aceptados por toda la comunidad educativa.

h) Programas para el alumnado con necesidades educativas especiales y trastornos graves de conducta, alumnado con altas capacidades y/o alumnado con incorporación tardía al sistema educativo. En nuestro centro se atiende a alumnos con necesidades educativas especiales que, en el caso de nuestra materia, salen las horas establecidas con las profesoras de pedagogíaterapéutica que tienen relación con nuestro departamento puesto que parten, siempre que es posible, de nuestros mismos materiales —libro de texto, lecturas,…— adaptándolos a la realidad del alumnado.A estos alumnos con NEE se les aplicará una Adaptación Curricular Significativa que responderá al modelo proporcionado por el departamento de Orientación del centro (ANEXO I).

7.1 Programas de refuerzo cuando se promocione con evaluación negativa en la materia

Al ser 4ºESO el curso con el que se cierra un ciclo no existe la posibilidad de promocionar, por lo tanto no se plantean programas de refuerzo de este tipo.

8. Concreción de planes, programas y proyectos

En coherencia con lo previsto en los Decretos 42/2015 y 43/2915 y, consecuentemente, con los acuerdos adoptados con las Programaciones docentes y su desarrollo en la Etapa de Educación Secundaria

Obligatoria, la Programación docente de nuestra materia debe expresar su compromiso con planes y proyectos vinculados a estrategias de cooperación, comunicación, pensamiento y aprendizaje autónomo.

El departamento de Lengua y Literatura participa en los siguientes planes y proyectos:

- **Biblioteca**. Varios profesores del departamento de Lengua participan en este proyecto y uno de ellos en calidad de coordinador. Las tareas que lleva a cabo tienen que ver con la gestión de la biblioteca (formación de usuarios, catalogación de fondos, ordenación y exposición del catálogo, préstamos...) y la coordinación del Plan de Lectura e Investigación del Instituto.

- **PLEI**. En 4º ESO dedicamos a la lectura aproximadamente una hora semanal en la que hacemos lectura de textos teatrales en voz alta, repartiendo los papeles entre los alumnos. Además, se practica la lectura y se realizan actividades de comprensión de textos al comenzar cada unidad y solemos leer el comienzo de la obra de lectura obligatoria para casa.

Las lecturas que se proponen son las que figuran a continuación:

-*Leyendas*, G.A. Bécquer

-*Historia de una escalera*, A. Buero Vallejo

-*Crónica de una muerte anunciada*, G. García Márquez

-*El guardián entre el centeno*, J.D. Salinger

-*Cumbres borrascosas*, Emily Bronte

9. Actividades complementarias y extraescolares

Para este curso el departamento tiene prevista actividades variadas relacionadas con la creación literaria especialmente con motivo del día del libro mediante un concurso de microrrelatos.

10. Indicadores de logro y procedimiento de evaluación de la aplicación y desarrollo de la práctica docente

La evaluación del proceso de enseñanza tendrá un carácter formativo orientado a facilitar la toma de decisiones para introducir las modificaciones oportunas que nos permiten la mejora del proceso de manera continua. Con ello pretendemos una evaluación que contribuya a garantizar la calidad y eficacia del proceso educativo. Todos estos logros y dificultades encontrados serán recogidos en la Memoria Final de curso, junto con las correspondientes Propuestas de Mejora de cara a que cada curso escolar, la práctica docente aumente su nivel de calidad.

Para ganar en sistematicidad y rigor llevaremos a cabo el seguimiento y valoración de nuestro trabajo apoyándonos en los siguientes indicadores de logro:

- Resultados de la evaluación del curso en cada una de las materias por curso y por grupo.
- Adecuación de los materiales, recursos didácticos, y distribución, en su caso, de espacios y tiempos a la secuenciación de contenidos y criterios de evaluación asociados.
- Contribución de los métodos pedagógicos y medidas de atención a la diversidad aplicadas a la mejora de los resultados obtenidos.

En Gijón, a 17 de octubre de 2022.

Fdo: Elena Quevedo Pérez

Jefa del Departamento de Lengua y Literatura Castellana

ANEXO 1

Adaptaciones a la Programación en caso de pérdida de presencialidad en las aulas.

1. Medidas en relación con la adquisición de competencias y aprendizajes esenciales.

En 4º ESO, se plantea insistir, como en cursos anteriores, en la comprensión de textos orales y escritos, y en la elaboración de textos propios con un dominio adecuado de la expresión. En este sentido, consideramos prioritario el trabajo docente para conseguir que las respuestas escritas de los alumnos sean enunciados completos y significativos, que demuestren su interés y su esfuerzo por conseguir una comunicación escrita de calidad. Además, en el curso pasado se dejaron sin impartir aspectos relacionados con la morfología y la historia de la literatura. En el primer caso, son contenidos que están ya incluidos en la programación de 4º, por lo que no se considera necesario adoptar cambios. En cuanto a la literatura, sí parece pertinente comenzar por un acercamiento a la literatura del siglo XIX, que les facilite la comprensión de los nuevos contenidos literarios que van a afrontar.

2. Medidas de inclusión educativa, individuales o grupales, orientadas a responder a las necesidades educativas concretas de los alumnos y las alumnas.

En nuestra programación tenemos establecido en cuanto a la recuperación de la materia (v. pág. 35), varias posibilidades: seguimiento y trabajo en la clase de refuerzo (7ª hora actualmente), si el alumno y sus padres están de acuerdo; seguimiento por parte del profesor de referencia a través de actividades o exámenes; propuesta de pruebas y actividades con dos fechas para su realización. En todos los casos, se informa a las familias y al alumno de los progresos y el aprovechamiento de las medidas.

Las horas de refuerzo (2 horas: de 13:30 a 15:00) se utilizan, como se dijo anteriormente para la recuperación de la materia, pero se ofrecen también a todos los alumnos que presentan dificultades y tienen interés en utilizar este recurso que, a lo largo de los años, ha demostrado su efectividad. Las familias y el alumno tienen que dar su consentimiento expreso y los alumnos tienen que demostrar su interés con trabajo y continuidad en la asistencia. Este refuerzo solo se podrá realizar cuando sea ofertado por el centro en el año académico en curso.

3. Adaptación de la Programación Docente al Plan de Contingencia y los distintos contextos de presencialidad, semipresencialidad o limitación de la actividad lectiva presencial.

A) Actividad lectiva presencial.

- Contenidos. En principio, se siguen los contenidos tal como se establecen en el punto 3.1. de esta programación, con las salvedades hechas en el apartado 2 de este anexo.
- Metodología. La metodología general se desarrolla en el punto 4 de esta programación, con pequeñas modificaciones debido a las especiales circunstancias sanitarias que estamos viviendo y que afectan, en nuestro caso, a la lectura de obras literarias en clase, que hacíamos siempre repartiendo ejemplares de los libros que leían los alumnos en pareja. En este momento, se impone una distancia entre los pupitres, lo que impide la lectura en parejas y también debe evitarse la manipulación de los libros, por lo que optaremos por pedir a cada alumno que traiga su propio ejemplar para la lectura.
- Seguimiento y apoyo al alumnado. En una situación de actividad presencial, el seguimiento de los alumnos se hace de la forma habitual, a través de una comunicación fluida con los alumnos y la realización de tareas diversas que faciliten su participación y nos permitan un conocimiento cabal de su situación educativa. El hecho ya señalado anteriormente de contar con unas horas de refuerzo facilita mucho el apoyo a los alumnos con dificultades de aprendizaje.
- Evaluación. Los apartados 5 y 6 de esta programación explicitan los principios de la evaluación continua y formativa, que entendemos como un instrumento para la mejora de los procesos de enseñanza y aprendizaje.

B) Limitación total o parcial de la presencialidad. Si se produjese esta situación, sería necesario priorizar algunos contenidos y relegar otros que pudieran recuperarse con facilidad en cursos posteriores. En el caso de nuestra materia, a falta de lo que digan las autoridades académicas, consideramos que en 4º ESO podrían priorizarse los contenidos relacionados con la sintaxis de la oración compuesta y compleja y aquellos que se refieren a la historia de la literatura, como ayuda para el comentario de textos literarios.

En cuanto al proceso de la evaluación, en esta situación, estaríamos al igual que el curso pasado, sujetos al dictamen de las autoridades educativas. En aquella ocasión, teniendo en cuenta el confinamiento total desde mediados de marzo, se dispuso que las notas de la primera y la segunda evaluación constituyesen la calificación de la materia, a partir de la cual se trabajaba para subir nota o para recuperar. En este curso, sin embargo, la plataforma Teams facilita un medio de aprendizaje aceptable en condiciones adversas, aunque no pueda dársele el mismo valor que a la enseñanza presencial. Suponemos, en consecuencia, que en esta ocasión no se pedirá que no se avance materia, con lo cual estamos ante un panorama nuevo, en el que la actividad docente continuará, suponemos que con el mismo horario, y habrá, por tanto, trabajo lectivo con actividades y exámenes a través de la plataforma, que se valorarán tal como figura en los apartados relativos a la evaluación y la calificación.

El modelo semipresencial exige un trabajo mayor del profesorado para obtener, a nuestro juicio, un rendimiento menor. En nuestro caso, el grupo semipresencial se concibe como dos grupos que tienen menos horas lectivas (presenciales) lo que exige centrar bien lo que se trabaja en el aula y dejar actividades de refuerzo de contenidos para casa (hora lectiva no presencial), con la idea de que puedan corregirse o explicar las dudas en la siguiente clase presencial. No parece aventurado afirmar que en esas condiciones no es posible avanzar demasiado en la materia, incluso en las condiciones más favorables, en las que los alumnos tengan la voluntad de hacer el día de casa todas las actividades que se les encomiendan, puesto que las dudas que les surjan tienen que dejarlas para el siguiente día que tengan clase presencial. En ese caso, sería necesario hacer una priorización de contenidos, tal como manifestamos más arriba, con el objetivo de centrarnos solo en aquellos aprendizajes que no tengan continuidad en los cursos siguientes y que sean verdaderamente significativos para los objetivos de nuestra materia.

Para garantizar el proceso de enseñanza aprendizaje en condiciones de ausencia de presencialidad tendremos en cuenta lo siguiente:

- **Medios de comunicación con alumnado y familias**. La plataforma Teams y el correo oficial de educastur son los medios más idóneos para la comunicación con el alumnado. Con los padres, se puede solicitar su correo electrónico o el teléfono.
- **Recursos educativos y herramientas digitales y plataformas**. Los recursos habituales con los que trabajamos -presentaciones, apuntes, documentos con textos, vídeos, etc.- tienen cabida perfectamente en la plataforma Teams, que utilizamos todos los profesores del departamento. Por ello, nos parece imprescindible utilizar los primeros días del curso a garantizar que todos los alumnos tienen las claves de educastur y saben utilizar las herramientas que tienen a su disposición. Crearemos equipos educativos con cada uno de los grupos y nos comprometemos a tenerlos activos y a dedicar tiempo y esfuerzo a que los alumnos realicen actividades a través de la plataforma, para que si llega una situación de no presencialidad, se pueda trabajar en condiciones de normalidad.
- **Aprendizajes esenciales para la progresión y superación del curso escolar, organización de actividades y sistema de evaluación y calificación del alumnado (véase anexo 2).** En 4º ESO, a falta de lo que digan las autoridades educativas, se priorizarían los contenidos relacionados con la sintaxis (oración compuesta y compleja), así como los comentarios de textos literarios, para los que los contenidos de historia de la literatura pueden ser un buen apoyo, pero no lo más importante. Las **actividades** se entregarían por Teams, así como los documentos que los alumnos necesitan -apuntes, vídeos, etc.- y se les devolvería con las correcciones y comentarios correspondientes. En cuanto a la **evaluación**, como ya señalamos más arriba, se tendrán en cuenta las actividades y pruebas que se hagan a través de la plataforma para la calificación de la materia.

- **Las actividades del modelo no presencial**. El diseño, la cantidad y el tipo de tareas tiene que establecerse de modo coordinado entre todos los profesores que componen el equipo docente del grupo, a partir de los criterios establecidos por la Comisión de Coordinación Pedagógica. Puede ser conveniente disponer de un modelo común en el que cada profesor vaya rellenando las actividades que envía y el tiempo que se supone que deben dedicar sus alumnos a trabajarlas. Además, deben tomarse medidas comunes de actuación en el caso de alumnos con falta de medios informáticos o con dificultades para el acceso a la plataforma, porque partimos del supuesto de que todos los alumnos pueden acceder y ese será un objetivo prioritario en nuestra tarea docente durante este curso, pero eso no quita de que nos encontremos con situaciones inesperadas ante las que no cabe una respuesta individual en una materia, sino que se espera una respuesta colectiva de todo el equipo docente.
- **Sistemas de seguimiento del alumnado**. La plataforma Teams y el correo electrónico son herramientas que pueden servir muy activamente para el contacto con los alumnos: reuniones con la cámara para las clases, las tutorías; facilitar los materiales de trabajo: apuntes, actividades, ...; correcciones de actividades y respuestas a las dudas y dificultades que manifieste el alumnado... Además, el teléfono puede ser una herramienta útil cuando no es posible un contacto a través de la plataforma o el correo.

C**) Atención al alumnado que no pueda asistir a clase por motivos de salud o de aislamiento preventivo.** En el caso en que el alumno por motivos de salud o de aislamiento preventivo no pueda asistir con carácter presencial al centro, se elaborarán los planes de trabajo individualizados que sean precisos, para asegurar la continuidad del proceso educativo.

Se recomienda en estos casos la coordinación de la respuesta a través de la tutora o el tutor, con el asesoramiento del departamento de orientación y sin olvidar prestar una especial atención al apoyo emocional que pueda requerir el alumnado y sus familias.

ANEXO 2

Aprendizajes esenciales

Los siguientes **criterios de evaluación** resumen los aprendizajes que consideramos esenciales para obtener una calificación positiva, puesto que expresan en términos de capacidades los objetivos más importantes de nuestra materia en relación con la expresión y comprensión de textos orales o escritos y los conocimientos lingüísticos y literarios en función de la elaboración y el análisis de textos propios y ajenos, así como el desarrollo del interés por la lectura.

1. Comprender, interpretar y valorar textos orales de diferente tipo.
2. Aprender a hablar en público, en situaciones formales e informales, de forma individual o en grupo.
3. Leer, comprender, interpretar y valorar textos.
4. Manifestar una actitud crítica ante la lectura de cualquier tipo de textos u obras literarias a través de la lectura reflexiva que permita identificar posturas de acuerdo o desacuerdo respetando en todo momento las opiniones de las demás personas.
5. Escribir textos en relación con el ámbito de uso.
6. Reconocer y explicar el significado de los principales prefijos y sufijos y sus posibilidades de combinación para crear nuevas palabras, identificando aquellos que proceden del latín y del griego.
7. Explicar y describir los rasgos que determinan los límites oracionales para reconocer la estructura de las oraciones compuestas.
8. Identificar y explicar las estructuras de los diferentes géneros textuales con especial atención a las estructuras expositivas y argumentativas para utilizarlas en sus producciones orales y escritas.
9. Comprender textos literarios representativos del siglo XVIII a nuestros días reconociendo la intención del autor o la autora, el tema, los rasgos propios del género al que pertenece y relacionando su contenido con el contexto sociocultural y literario de la época, o de otras épocas, y expresando la relación existente con juicios personales razonados.
10. Redactar textos personales de intención literaria siguiendo las convenciones del género, con intención lúdica y creativa.

ANEXO 3 Propuestas del curso anterior teniendo en cuenta los resultados de la evaluación inicial .

Curso	Propuestas de mejora del curso anterior
4º ESO	Potenciar la expresión oral. Colaborar con el proyecto de radio.